

INFORME 20 DE GESTIÓN 23

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

27 de Julio 2023





**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**Por una Universidad orientada a la acción
con ideas que construyen**

Tabla de Contenido

1. Informe De Gestión División De Recursos Financieros
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Seguimiento Al Proceso Gestión De Recursos Financieros.
 - 1.2.1 Plan De Acción
 - 1.2.2 Mejora Del Proceso
 - 1.3. Central De Cuentas Aplicativos Sicapital-Siigo
2. Informe de Gestión Sección de Presupuesto
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 Ingresos
 - 2.2.1. Ingresos Corrientes
 - 2.2.2 Recursos de Capital
 - 2.2.3 Transferencias Administración Central
 - 2.3 Gastos
 - 2.3.1 Gastos de Funcionamiento
 - 2.3.2 Gastos de Inversión
 - 2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017
 - 2.4 Modificaciones al Presupuesto
 - 2.5 Reservas Presupuestales
 - 2.6 Pasivos Exigibles y Fenecidos
 - 2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData
 - 2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros
 - 2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería
 - 2.10 Ejecución y Avances Procesos SIGUD
 - 2.10.1 Plan de Acción
 - 2.10.2 Mapa de Riesgo
 - 2.10.3 Publicación Información Presupuestal
 - 2.11 Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas
 - 2.12 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditoría
- 3 Informe de Gestión Tesorería General
 - 3.1 Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.
 - 3.1.1 Recursos Propios
 - 3.1.2 Recursos Aportes Nación
 - 3.1.3 Recursos Distritales Secretaria Distrital de Hacienda
 - 3.1.4 Recursos Estampillas
 - 3.2 Saldos Recursos Bancarios
 - 3.2.1 Saldos Bancarios por Cuentas
 - 3.2.2 Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros
 - 3.2.3 Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE
 - 3.2.4 Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos
 - 3.3 Inversiones
 - 3.3.1 Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS).
 - 3.4 Egresos
 - 3.5 Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores
 - 3.6 Análisis y Depuración Fondo ICETEX
 - 3.7 Realización Pagos al Exterior
 - 3.8 Matriculas Diferidas
 - 3.8.1 Matriculas Diferidas por periodo
 - 3.9 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

- 3.10 Gestión de Legalización de Avances
 - 3.10.1 Avances Girados
 - 3.10.2 Avances Legalizados.
 - 3.10.3 Avances por Legalizar
- 3.11 Certificado de Ingresos y Retenciones
- 3.12 Obligaciones Tributarias
 - 3.12.1 Preparación Técnica y Contable de Declaraciones de Retención en la Fuente.
 - 3.12.2. Preparar Técnica y Contablemente la Información Exógena
- 3.13 Acciones Preventivas y Análisis en Revisión de Pagos
- 3.14 Consultas, Actualización y Orientación Normativa
- 3.15 Giros Regalías
- 3.16 Informe Descuentos de Libranzas
- 3.17 Informe Descuentos por Embargos
- 3.18 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios
- 3.19 Elaboración Formularios de Pago por Descuentos Cuentas A.F.P
- 3.20 Arqueo de Cheques Expedidos por la Tesorería
- 3.21 Conciliaciones Realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos)
- 3.22 Seguimiento al PAC de la SHD
 - 3.22.1 Solicitud de Recursos SHD (BOG DATA) y MEN (SIIF NACION)
- 3.23 Seguimiento al Proceso SIGUD
- 3.24 Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas
- 3.25 Atención a Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías
- 4. Avance Plan De Acción Sección De Contabilidad
 - 4.1 Generación De Información Contable
 - 4.2 Libros De Contabilidad
 - 4.4. Estados Financieros Comparativos
 - 4.6. Seguimiento De Operaciones Recíprocas
 - 4.7. Reintegro De Iva (Impuesto Al Valor Agregado)
 - 4.8. Presentación De Informes
 - 4.10. Comité De Sostenibilidad Contable
 - 4.13. Sostenibilidad De La Información Contable.
 - 4.14 Limitaciones Y Deficiencias Generales De Tipo Operativo O Administrativo Que Tienen Impacto Contable
 - 4.15. Avance Sistema De Información Financiera
- Anexos

1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA

1.1. Introducción

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina financiera y sus respectivas Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto y Tesorero General

En primera instancia, el plan de acción muestra los respectivos avances del trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas a la División, los cuales alcanzaron un 100% en ejecución; de igual manera, ocurre con la Unidad de presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados, fueron cumplidos en 100% estas tareas con el acompañamiento no solo de la jefatura de la Unidad, sino, de las respectivas CPS que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde la Unidad de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en el alma mater, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el segundo trimestre de 2023, la Unidad de contabilidad presento los siguientes registros así: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

Es importante, en este informe, señalar que en cuanto al sistema SI Capital debe ser controlado y dirigido desde la Oficina Financiera, con la coordinación de la oficina asesora de sistemas, sin embargo, hay otras unidades ejecutoras que tienen su ingreso, por lo que en este informe se recomienda es generar una prohibición total y solo con el permiso de la jefatura sea posible su acceso.

Para este trimestre se han realizado diferentes mesas de trabajo para la implementación de ERP, de acuerdo con las actividades que finalizan la educación de cada módulo de las Oficina Financiera, la Tesoreria General, la Unidad de Contabilidad, y la Unidad de Presupuesto, han realizado entregas correspondientes a la obtención de requisitos módulos de Sofia (financiera, contabilidad, tesorería y presupuesto) donde se han ido aclarando la necesidad de hacer el Consenso de la matriz de requisitos de ...” donde se validará el mapeo correspondiente. Así mismo se solicitó la creación de usuarios para los módulos en mención y se han realizado reuniones para transferencia de conocimientos para ejecución de pruebas modulo SOFIA ERP

1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD:

1.2.1. Plan de Acción

Durante este periodo la Oficina Financiera, y sus respectivas Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto y Tesorero General, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación y Control informó que los módulos de seguimiento y evaluación del Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión – SISGPLAN están habilitados para llevar a cabo el ejercicio de seguimiento al Plan de Acción correspondiente al segundo trimestre de 2023 (corte 30 de Junio), desde el lunes 26 de Junio hasta el viernes 14 de Julio del presente. El ejercicio deberá ser abordado de acuerdo con los lineamientos socializados en las diferentes jornadas realizadas durante el trimestre.

SECCION	ACTIVIDAD	REPORTE AVANCE DEL TRIMESTRE
División de Recursos Financieros	Elaborar el 100% de las solicitudes de pago radicadas en la división	Se elaboraron 9.230 órdenes de pago. Se devolvieron 15 órdenes de pago. Cumplimiento en la revisión diaria de los documentos soporte y en la elaboración y gestión de las órdenes de pago radicadas.
Sección Presupuesto	Expedir el 100% de Certificados de Disponibilidad Presupuestal Y Registros Presupuestales de los diferentes rubros	Realizadas las tareas que hacen parte del proceso, se dio cumplimiento a la Expedición del total de los 780 CDPs solicitados por los ordenadores del gasto durante el trimestre Expedición del total de los 1.016 CRP solicitados por los ordenadores del gasto durante el trimestre
Sección Tesorería	Revisar, verificar y elaborar comprobantes contables de ingresos para el registro en el sistema contable SIIGO, de todos los movimientos de ingresos que se reportan a diario en las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01 de la Universidad Distrital. Hacer gestión para determinar de forma oportuna la identificación de concepto y el depositante de aquellos ingresos que se consignan y sobre los cuales no se tiene información en tiempo real.	<ul style="list-style-type: none"> • Se registraron diariamente durante el segundo trimestre y siguiendo las Políticas de autocontrol y mejoramiento continuo. Se logro migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se evidenciaron en la ejecución presupuestal de ingresos • Se Entregaron oportunamente los soportes contables en SIIGO para boletines diarios. • Se registraron los recaudos en Línea (valores pecuniarios e inscripciones posgrados) • Se registraron los recaudos en Código de Barras (valores pecuniarios de inscripciones pregrado y matriculas pregrado y posgrado) • Se registraron oportunamente lo Ingresos por PSE (valores pecuniarios inscripciones pregrado, posgrados y matriculas posgrado y pregrado) • Se contabilizaron lo recaudos de Terceros (Recaudos ACH) Y los comprobantes contables se identifican así; R3 para ingresos, R6 ingresos de terceros y R7 comprobantes para recuperación de cartera
Sección Contabilidad	Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables", teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable.	Durante el segundo trimestre de 2023, la sección de contabilidad realizo los registros contables siguientes: P8: Entrada almacén; H21: salida almacén; P5: Regalías; L18: Ajuste planilla cumpliendo con los términos y fechas de las presentaciones de los informes financieros y contables sin ninguna dificultad

Lo anterior puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://planeacion.portaloas.udistrital.edu.co/#/pages/dashboard>

1.2.2 Mejora del Proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la División de Recursos Financieros, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la división y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentran aprobadas y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control; quienes acompañaron durante la vigencia para este fin.

1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

A continuación, se detallan por concepto y tipos las órdenes de pago radicadas y tramitadas durante el periodo que garantizaron el funcionamiento administrativo y académico. Se registraron pagos gestionados a los diferentes tipos de nóminas, prestaciones de servicios, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, impuestos, suministros en general, transporte, publicaciones, vigilancia y aseo, entre otros.

ORDEN DE PAGO	TIPO OP	MES ABRIL	MES MAYO	MES JUNIO
P12	AUXILIO FUNERARIO	0	3	0
	AVANCE	32	180	57
	CESANTIAS	2	4	4
	CONSEJO SUPERIOR	4	2	4
	CONTRATO MOVILIDAD	0	0	0
	CUOTAS PARTES	2	4	8
	GIRO INTERNACIONAL	4	0	2
	IMPUESTOS	1	2	0
	JURADOS INTERNOS	0	0	0
	JURADOS EXTERNOS	20	44	41
	MENSAJERIA	2	1	1
	MATRICULAS DE HONOR	252	194	2
	MONITORIAS	7	1	150
	MOVILIDAD	0	0	23
	NOMINA CPS	1021	982	1064
	PRESTACIONES SOCIALES	1	5	1
	PRESTAMOS	0	2	0
	PROVEEDOR	34	79	45
	SEGUROS	0	0	1
	SERVICIOS PUBLICOS	17	0	12
P16 PLANTA	ARL	2	2	6
	NOMINA	4	4	8
	SEGURIDAD SOCIAL	5	7	13
P17 REINTEGROS	REINTEGRO	1	32	16
P12 VINCULACION ESPECIAL	NOMINA	57	2016	2736
P16-SABERES Y OTROS	SEGURIDAD SOCIAL	0	3	1
P-19-DEVOLUCIONES	PROVEEDOR	0	0	0
TOTALES		1468	3567	4195

Tabla: Órdenes de Pago gestionadas en el segundo trimestre 2023

Durante el trimestre se realizaron devoluciones de solicitudes de trámites de órdenes de pago a las diferentes áreas relacionadas a continuación:

	TIPO OP	MES ABRIL	MES MAYO	MES JUNIO
DEVOLUCIONES	CESANTIAS	0	0	1
	MOVILIDAD	0	0	1
	PRESTAMOS	0	2	0
	PROVEEDOR	1	0	4
TOTALES		3	8	4

Tabla: Órdenes de Pago gestionadas en el segundo trimestre 2023

2. INFORME DE GESTIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

2.1 Introducción

El objetivo de la Unidad de Presupuesto es apoyar la gestión financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por medio de la expedición de los certificados de ejecución del presupuesto, disponibilidades y compromisos, así como la generación de la información presupuestal a través del registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, requerida por las diferentes dependencias y facultades de la Universidad, hacia la toma de decisiones, y el seguimiento de los entes externos y de control.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 027 de 20 de diciembre de 2022 para la vigencia del año 2023 y modificaciones presupuestales según Resoluciones 008 de mayo 4 y 010 de junio 23, traslados presupuestales mediante Resoluciones de Rectoría 143 de mayo 12 y 207 de junio 8, para un presupuesto definitivo de \$483.467.538.077.

Seguidamente se informa sobre otros ejes de acción de la Unidad, como Estampilla ProUD, Estadísticas de expedición de certificados presupuestales, Reservas presupuestales y Pasivos exigibles, Conciliación de Ingresos con Tesorería, cargue ejecuciones en sistema de Secretaría de Hacienda Distrital, Procesos SIGUD, Mapa de Riesgos, Plan de Acción, Comités y Mesas técnicas, Informes a entes de control, Auditorías y Planes de Mejoramiento.

Sobre la ejecución presupuestal. Se toma para el análisis de los Informes de Gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por ser más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

2.2 Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para la vigencia 2023 y sus modificaciones al cierre del segundo semestre quedó establecida en la suma de \$483.467.538.077, desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	84.617.082.791
RECURSOS DE CAPITAL	45.816.551.286
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	353.033.904.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	483.467.538.077

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2023

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2023

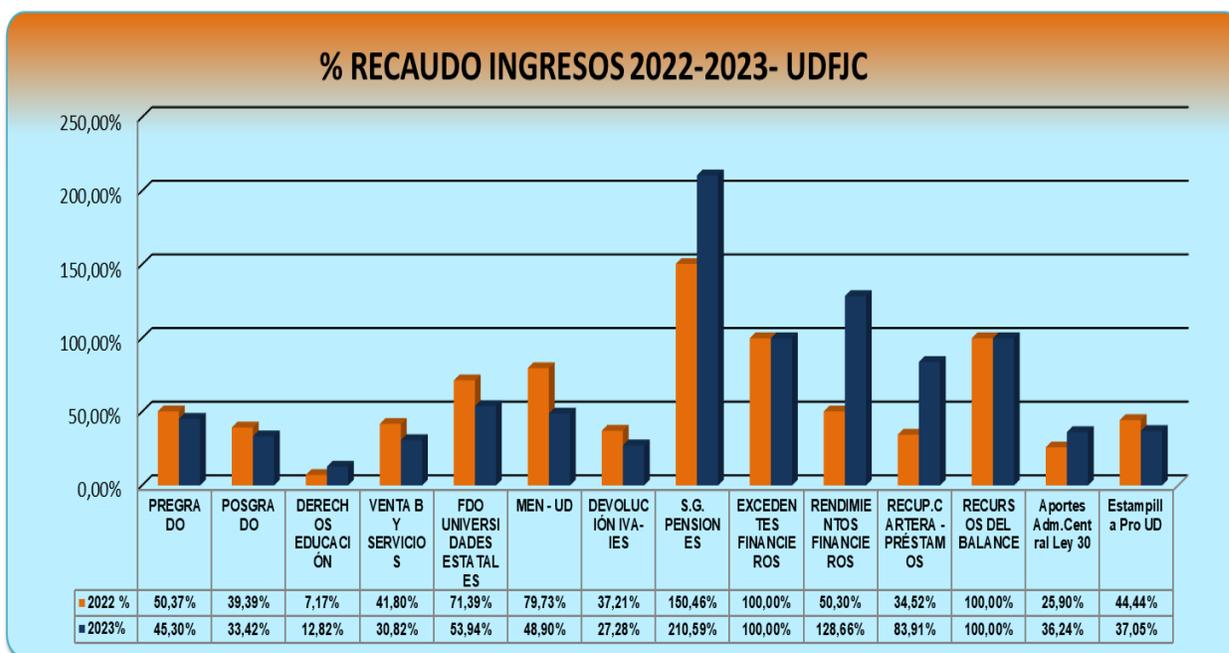
En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado a 30 de junio de 2023 por valor total de \$211.783.910.573 que representa el 43,81% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2022 que fue de \$173.242.034.507 o sea 42,51% del total de presupuesto definitivo, presentó un aumento de 1,30%. La tabla detallada es la siguiente.

INGRESOS			2022			2023			
			PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	
INGRESOS CORRIENTES – No tributarios	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	NIVEL PREGRADO	5.094.843.000	2.566.156.367	50,37	13.729.140.000	6.219.056.876	45,30	
		NIVEL POSGRADO	13.671.332.000	5.385.377.936	39,39	13.924.452.000	4.653.084.192	33,42	
		DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS EDUCACIÓN	553.527.000	39.712.634	7,17	907.906.000	116.389.270	12,82	
	VENTA BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	995.977.000	416.347.942	41,80	2.046.685.000	630.858.902	30,82	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PARTICIPACION CONTRIBUCIONES (FDO.NAL.UNIVERS ESTATALES COLOMBIA)	3.299.500.000	2.355.458.246	71,39	3.403.539.000	1.835.885.945	53,94	
		APORTES NACIÓN (MEN)	42.052.859.000	33.527.550.766	79,73	45.973.530.791	22.479.345.730	48,90	
		DEVOLUCIÓN IVA- IES	4.070.811.000	1.514.728.214	37,21	4.416.830.000	1.204.889.963	27,28	
		SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	176.899.000	266.165.633	150,46	215.000.000	452.778.351	210,59	
	Subtotal Ing. No tributarios			69.915.748.000	46.071.497.738	65,90	84.617.082.791	37.592.289.229	44,43
	RECURSOS DE CAPITAL	EXCEDENTES FINANCIEROS		35.998.244.239	35.998.244.239	100,00	35.207.941.345	35.207.941.345	100,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1.016.489.000	511.307.974	50,30	1.012.771.000	1.302.985.128	128,66		
RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS		210.633.000	72.710.020	34,52	491.303.941	412.264.428	83,91		
RECURSOS DEL BALANCE		13.834.998.010	13.834.998.010	100,00	9.104.535.000	9.104.535.000	100,00		
Subtotal R de Capital			51.060.364.249	50.417.260.243	98,74	45.816.551.286	46.027.725.901	100,5	
TRANSF. DISTRITO	Aportes Según Ley 30		272.870.628.000	70.671.419.526	25,90	325.237.097.000	117.865.613.443	36,24	
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017		13.687.000.000	6.081.857.000	44,44	27.796.807.000	10.298.282.000	37,05	
	Subtotal Transf. Adm. Central			286.557.628.000	76.753.276.526	26,78	353.033.904.000	128.163.895.443	36,30
TOTAL EN CIFRAS			407.533.740.249	173.242.034.507	42,51	483.467.538.077	211.783.910.573	43,81	
PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS			42,51%			43,81%			

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2022/2023

Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2022 y 2023

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2022 y 2023 con corte a 30 de junio

2.2.1 Ingresos Corrientes

El recaudo acumulado en el segundo trimestre de 2023 de Ingresos No Tributarios por valor de \$37.592.289.229 corresponde al 44,43% de lo presupuestado.

El rubro Sistema General de Pensiones continuó la tendencia del mayor porcentaje de recaudo, con el 210,59%, seguido Participación en contribuciones (Fondo nal. universidades estatales de Colombia) 53,94%, Aportes nación (MEN) 48,90%, Nivel Pregrado 45,30%, Nivel Posgrado 33,42%, Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 30,82%, Devolución IVA- instituciones de educación superior 27,28% y Derechos complementarios asociados a la educación con 12,82%.

En comparación con la vigencia anterior segundo trimestre (65,90%), los Ingresos clasificados en la presente vigencia como No Tributarios disminuyeron 21,47.

2.2.2 Recursos de Capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	45.816.551.286	46.027.725.901	100,46%
Excedentes financieros	35.207.941.345	35.207.941.345	100,00%
Rendimientos financieros	1.012.771.000	1.302.985.128	128,66%
Recuperación de cartera - préstamos	491.303.941	412.264.428	83,91%
RECURSOS DEL BALANCE	9.104.535.000	9.104.535.000	100,00%

Tabla 4 – Recursos de Capital 2023

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2023

Tuvieron un recaudo en el segundo trimestre 2023 del 100,46% de lo presupuestado y un aumento del 1,72% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 98,74%.

2.2.3 Transferencias Administración Central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	325.237.097.000	117.865.613.443	36,24%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	10.298.282.000	37,05%
Totales	353.033.904.000	128.163.895.443	36,30%

Tabla 3 – Transferencias Distritales a junio 30 de 2023

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2023

Presentaron un recaudo acumulado de \$128.163.895.443 correspondiente al 36,30% del valor presupuestado. Respecto al 2022 un aumento del 9,52%

El recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$117.865.613.443 representa el 36,24% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se debe a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 37,05%, en cifras, \$10.298.282.000. Respecto a 2022 (44,44%) tuvo una disminución de 7,39% en el segundo trimestre. Mas adelante se presentan los proyectos de gasto de esta fuente.

2.3 Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2023 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones para el segundo trimestre, en la suma de \$483.467.538.077, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	483.467.538.077
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	449.105.958.264
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	255.711.976.982
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	109.477.757.659
3-01-003	TRANSF.CTES(PENSIONES, SENTENCIAS)	78.673.475.623
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	4.584.000.000
3-01-008-01	IMPUESTOS	658.748.000
3-03	INVERSIÓN	34.361.579.813

Tabla 5 – Cifras Presupuesto de Gastos por Grupos Año 2023

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2023.

A continuación la comparación de la ejecución acumulada a 31 de marzo de 2023 con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo de la vigencia 2022 A continuación la comparación de la ejecución acumulada a 30 de junio de 2023 con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo de la vigencia 2022:

GASTOS	2022			2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	370.285.661.895	204.769.656.534	55,30%	449.105.958.264	225.024.808.701	50,11%
Gastos de Personal	216.626.473.000	113.830.035.241	52,55%	255.711.976.982	112.594.184.296	44,03%
Adquisición de Bienes y Servicios	77.032.745.528	54.273.061.933	70,45%	109.477.757.659	71.520.188.511	65,33%
Transf.Ctes (pensiones, sentencias)	74.834.923.367	35.648.909.456	47,64%	78.673.475.623	39.266.625.782	49,91%
Disminución Pasivos	1.247.209.000	554.399.061	44,45%	4.584.000.000	1.035.323.939	22,59%
Impuestos	544.311.000	463.250.843	85,11%	658.748.000	608.486.173	92,37%
INVERSIÓN	37.248.078.354	2.881.406.528	7,74%	34.361.579.813	14.192.730.231	41,30%
Directa	37.037.445.354	2.879.506.528	7,77%	33.870.275.872	14.188.830.231	41,89%
Transf.Ctes(entidades, préstamos)	210.633.000	1.900.000	0,90%	491.303.941	3.900.000	0,79%
TOTAL	407.533.740.249	207.651.063.062	50,95%	483.467.538.077	239.217.538.932	49,48%
% EJECUCIÓN	50,95%			49,48%		

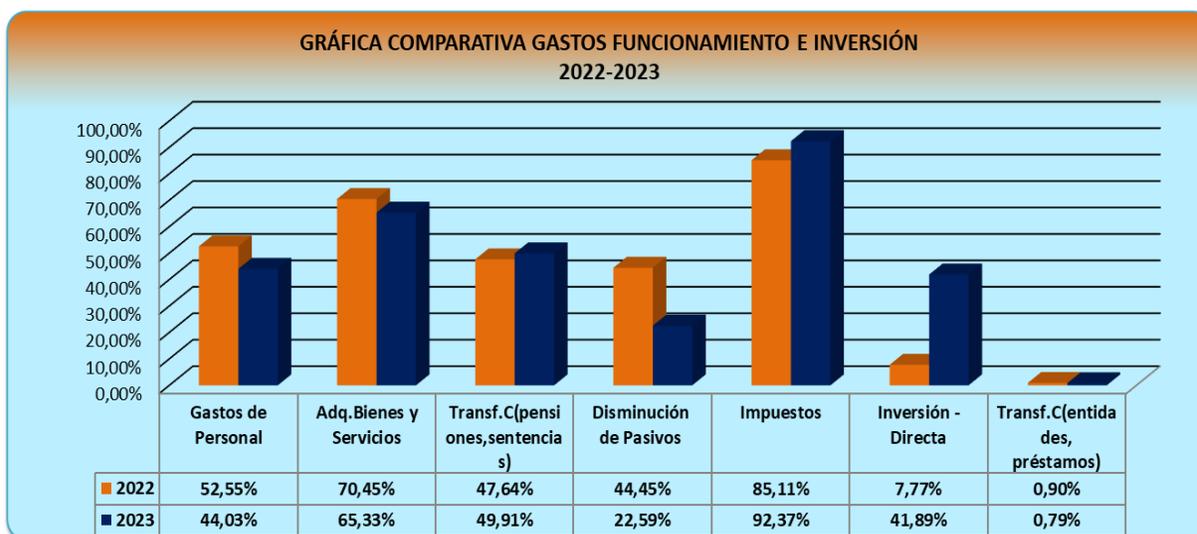
Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2022/2023
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2023.

El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2023 segundo trimestre fue del 49,48%, por valor de \$239.217.538.932 respecto a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 50,11% y del 41,30%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual fue reiterado mediante correo a los ordenadores del gasto y demás operativos.

En los rubros agrupadores, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2023 hasta junio, la tuvo el rubro Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora con 92,37%, seguido de Adquisición de Bienes y Servicios con 65,33%, Transf.Ctes(pensiones,sentencias) 49,91%, Gastos de Personal 44,03%, Inversión Directa 41,89%, Disminución Pasivos 22,59% y Préstamos con el 0,79%

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2022 y 2023 corte 30 de junio

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2022 hasta junio (50,95%), la ejecución general de los Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 (49,48%), disminuyó 1,47%.

2.3.1 Gastos de Funcionamiento

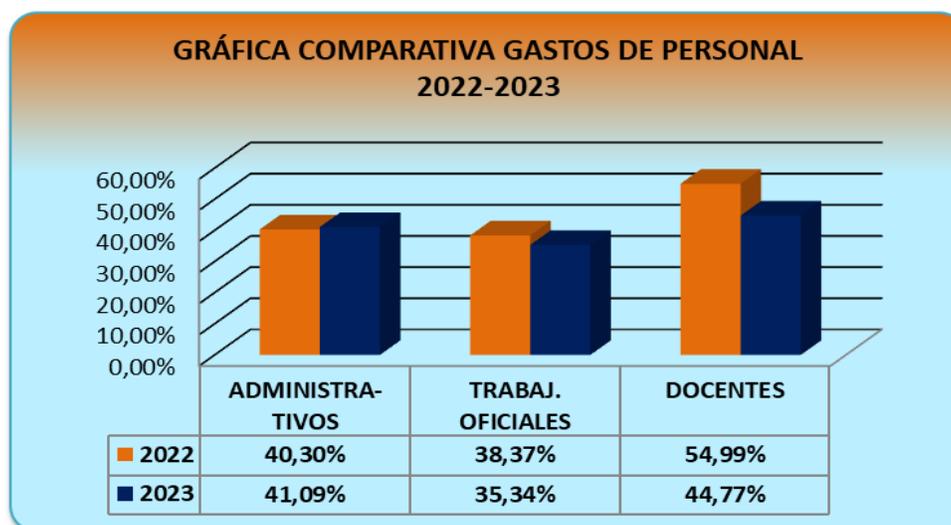
En lo corrido de la vigencia 2023, estos gastos se ejecutaron 50,11% y respecto al periodo anterior de 2022 (55,30%), disminuyeron 5,20% en sus compromisos.

Gastos de Personal. Se desglosan en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes para un análisis más detallado:

CONCEPTO	2022			2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	216.626.473.000	113.830.035.241	52,55%	255.711.976.982	112.594.184.296	44,03%
Administrativos	31.995.929.000	12.894.359.769	40,30%	40.408.487.982	16.603.411.296	41,09%
Trabajadores oficiales	3.597.749.000	1.380.481.514	38,37%	4.300.982.000	1.520.052.747	35,34%
Docentes	181.032.795.000	99.555.193.958	54,99%	211.002.507.000	94.470.720.253	44,77%

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2022/2023
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022 y 2023

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2022 y 2023 con corte a 30 de junio

Los gastos de personal administrativo se han comprometido en 41,09% a junio 2023, Trabajadores Oficiales en 35,34% y los Docentes en 44,77% respecto a las cifras presupuestadas, siendo estos últimos los de mayor porcentaje en compromisos presupuestales. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior (52,55%), Gastos de personal tuvo una variación negativa del 8,52%.

Adquisición de Bienes y Servicios. Ha tenido compromisos del 65,33%, esto es, \$71.520.188.511 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (70,45%), registró un descenso de 5,13%

Transferencias Corrientes de funcionamiento. Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas) así como Sentencias y conciliaciones, se han ejecutado en 49,91% respecto al valor presupuestado, frente a junio de 2022 (47,64%) aumentaron 2,27%

Disminución de Pasivos (cesantías parciales y definitivas) tuvo compromisos por \$1.035.323.939 de \$4.584.000.000 presupuestado, esto es el 22,59%. Respecto a 2022 disminuyó el 21,87%.

Los Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora presupuestados en \$658.748.000 tuvieron compromisos en el segundo trimestre por \$608.486.173. El acápite de Inversión se desglosa más adelante.

De otra parte y al último nivel de desagregados presupuestales, se listan los Rubros de gastos con compromisos por encima del 80% en el segundo trimestre 2023:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compro-misos
GASTOS			
Gastos de personal:			
Prima semestral	9.150.382.000	7.910.086.061	86,45%
Aportes Convención Colectiva de Trabajadores	91.412.000	90.544.642	99,05%
Aportes Organizaciones Sindicales - Acuerdos de Negociación	493.000.000	452.000.000	91,68%
Plan de Salud Trabajadores Oficiales	76.000.000	65.083.985	85,64%
Plan de Salud de Pensionados	5.329.171.982	4.899.924.244	91,95%
Aportes de cesantías a fondos públicos	6.014.951.000	4.910.531.797	81,64%
Adquisición de bienes y servicios			
Paquetes de software:			
Oficina Acesora de Sistemas	300.000.000	299.960.434	99,99%
Planestic (AMAZON)	430.000.000	429.999.640	100,00%
Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir- Bienestar Institucional	90.000.000	86.808.120	96,45%
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. p Sección de Publicaciones	175.000.000	171.775.731	98,16%
Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	40.000.000	35.000.000	87,50%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	7.043.791.044	6.199.569.501	88,01%
Servicios financieros y servicios conexos	4.655.000.000	3.851.401.096	82,74%
SERVICIOS INMOBILIARIOS:			
Espacios de Artes	900.000.000	820.830.000	91,20%
Publicaciones STAND FERIA DEL LIBRO	46.775.217	46.769.747	99,99%
Sede Publicaciones	219.804.000	219.472.475	99,85%
Servicios de documentación y certificación jurídica División de Recursos Financieros	1.013.431	912.880	90,08%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Académicas Instituto I3+	206.598.000	206.484.514	99,95%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Administrativas:			
Almacén General e Inventarios	165.298.552	165.298.203	100,00%
División de Recursos Financieros	146.364.440	146.364.440	100,00%
División de Recursos Físicos	706.177.608	581.734.833	82,38%
División de Recursos Humanos	860.139.294	844.183.872	98,15%
Oficina Asesora de Control Interno	460.367.208	460.367.208	100,00%
Oficina Asesora de Planeación y Control	1.300.376.680	1.235.854.087	95,04%
Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	313.151.824	299.458.534	95,63%
Sección de Compras	107.220.456	107.220.456	100,00%
Sección de Contabilidad	194.017.984	194.017.984	100,00%
Sección de Presupuesto	252.946.690	252.946.690	100,00%
Secretaría General	512.275.536	461.218.184	90,03%
Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	252.733.936	252.733.936	100,00%
Tesorería General	272.305.952	272.305.952	100,00%
Otros servicios de publicidad Sección de publicaciones	55.000.000	54.990.634	99,98%

Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
Doctorados:			
Doctorado en Educación	156.575.936	156.575.936	100,00%
Doctorado en Estudios Artísticos	156.575.936	156.575.936	100,00%
Doctorado en Estudios sociales	141.258.696	141.258.696	100,00%
Doctorado en Ingeniería	207.633.296	207.633.296	100,00%
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS Sección Publicaciones	78.000.000	77.999.439	100,00%
Membresías:			
Decanatura Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	4.640.000	4.640.000	100,00%
Rectoría	30.000.000	24.799.995	82,67%
Servicios de protección (guardas de seguridad)	16.093.380.934	15.918.025.722	98,91%
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina Cátedra UNESCO	18.193.000	18.095.000	99,46%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	40.629.000	40.629.000	100,00%
Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	252.733.936	252.733.936	100,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	45.200.000	45.200.000	100,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	56.500.000	56.499.891	100,00%
Servicios relacionados con la impresión:			
Vicerrectoría Académica	12.000.000	10.388.700	86,57%
CATEDRA UNESCO	5.763.000	5.590.000	97,00%
Servicios de recolección de otros desechos peligrosos	25.000.000	25.000.000	100,00%
Servicios de producciones originales de películas cinematográficas, videos, programas de televisión y radio CATEDRA UNESCO	18.080.000	17.590.160	97,29%
Viáticos y Gastos de Viaje - UAA Centro de Relaciones Interinstitucionales	249.643.000	212.280.000	85,03%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	658.748.000	608.486.173	92,37%
INVERSION DIRECTA:			
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	806.056.841	652.631.155	80,97%
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad	1.934.465.000	1.694.167.960	87,58%
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1.400.000.000	1.298.595.100	92,76%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% segundo trimestre 2023
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2023.

La ejecución del presupuesto 2023 hasta junio, en Gastos de funcionamiento alcanzan el 50,11% e Inversión los compromisos llegan a 41,30%. Algunos de los rubros que se destacan en ejecución por encima del 80% Gastos de personal- Planes de salud, en Adquisición de bienes y servicios de algunas dependencias, están Paquetes de Software, Dotación, Papelería, Alojamiento, Arriendos, CPS, Publicidad, Membresías, Seguridad, Mantenimiento, Impresión, Viáticos y 3 proyectos de Inversión Directa, entre otros.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que han tenido ejecución menor al 20%, de los cuales 102 figuran con ejecución cero:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS			
Gastos de personal			
Prestaciones sociales	16.662.109.000	159.515.396	0,96%
Defunción y Matrimonio Personal administrativo	142.000.000	10.800.000	7,61%
Convención Colectiva y Mesas de Diálogo - Bienestar Institucional	189.061.000	12.350.000	6,53%
Pensiones Públicas Trabajadores Oficiales	304.546.000	67.241.400	22,08%
Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	4.022.677.000	693.736.593	17,25%
Salud Privada Trabajadores Oficiales	288.098.000	54.519.840	18,92%
Caja de Compensación Trabajadores Oficiales	181.604.000	31.647.400	17,43%
Riesgos Laborales Administrativos	117.000.000	23.208.900	19,84%
Riesgos Laborales Trabajadores Oficiales	16.424.000	2.878.300	17,52%
ICBF Trabajadores Oficiales	136.214.000	23.738.700	17,43%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	656.205.000	93.476.542	14,25%
Prima de servicio	1.048.576.000	-	0,00%
Adquisición de bienes y servicios			
Maquinaria y equipo	112.400.000	-	0,00%
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	120.850.000	-	0,00%
<i>Paquetes de software:</i>			
RITA	50.000.000	-	0,00%
Seccion de Publicaciones	20.000.000	-	0,00%
Seccion de Contabilidad	5.300.000	-	0,00%
Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir División de Recursos Humanos	101.200.000	-	0,00%
<i>Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. p:</i>			
División de Recursos Físicos	86.000.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias y Educación - Maestría Guajira	10.000.000	-	0,00%
Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.000.000	-	0,00%
Sección Biblioteca	10.000.000	-	0,00%
Sección Compras	5.000.000	-	0,00%
Bienestar Institucional - Egresados (Carnetización)	85.000.000	-	0,00%
Gasolina motor corriente	20.000.000	-	0,00%
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	12.600.000	-	0,00%
Productos de caucho y plástico	74.000.000	-	0,00%
Cartuchos plásticos para impresora de computador	74.000.000	-	0,00%
Muebles, otros bienes transportables N.C.P.	8.000.000	-	0,00%
Artículos n.c.p. para protección	8.000.000	-	0,00%

Artículos n.c.p. de metal moldeado Emisora LAUD Estéreo	12.000.000	-	0,00%
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería Red de Datos UDNET	67.000.000	-	0,00%
<i>Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas:</i>			
Centro de Relaciones Interinstitucionales	169.500.000	-	0,00%
IPA ZUD	1.900.000	-	0,00%
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros IPA ZUD	1.500.000	-	0,00%
Servicios de transporte de carga	50.000.000	-	0,00%
Servicios de planes complementarios de salud	640.000.000	-	0,00%
SERVICIOS INMOBILIARIOS:			
Administración San Martín EMISORA	10.057.000	-	0,00%
Antena Emisora	98.109.000	-	0,00%
Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	80.000.000	-	0,00%
Otros arriendos	340.724.783	-	0,00%
Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	229.000.000	-	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad	79.100.000	-	0,00%
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	407.170.000	20.499.026	5,03%
<i>Servicios de documentación y certificación jurídica:</i>			
Oficina Asesora de Planeación y Control	290.375	-	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	800.000	-	0,00%
Rectoría	800.000	-	0,00%
Otros servicios de ensayos y análisis técnicos	1.000.000	-	0,00%
Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión	143.000.000	-	0,00%
<i>Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos:</i>			
Bienestar Institucional	59.269.213	-	0,00%
Facultad Artes ASAB	161.000.000	-	0,00%
Facultad Ingeniería	637.000.000	-	0,00%
Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	100.000.000	-	0,00%
Facultad Tecnológica	327.000.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Incentivos Coordinadores	659.036.000	-	0,00%
<i>Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Académicas:</i>			
Vicerrectoría Académica - Acreditación Internacional	61.115.114	-	0,00%
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	82.000.000	-	0,00%
<i>Otros servicios de publicidad:</i>			
Bienestar Institucional	20.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica	4.000.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad Ciencias de la Salud	61.115.114	-	0,00%
Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación	5.040.000	-	0,00%
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS:			
Rectoría	10.000.000	1.946.471	19,46%
Cátedra UNESCO	2.712.000	-	0,00%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	75.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Artes - ASAB	400.000.000	32.616.429	8,15%
Decanatura Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	40.000.000	-	0,00%

Decanatura Facultad Tecnológica	113.272.000	11.983.800	10,58%
<i>Membresías:</i>			
Decanatura Facultad Ingeniería	49.939.000	7.551.490	15,12%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	21.363.000	3.045.000	14,25%
Decanatura Facultad Tecnológica	19.000.000	3.045.000	16,03%
Bienestar Institucional	13.800.000	-	0,00%
IPAZUD	4.291.000	-	0,00%
Sección Publicaciones	13.150.000	-	0,00%
Servicios de desinfección y exterminación	283.964.670	-	0,00%
<i>Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina:</i>			
Vicerrectoría Académica	30.000.000	-	0,00%
Sección de Bibliotecas	14.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Artes - ASAB	16.275.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	14.400.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	200.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	6.510.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	4.010.000	-	0,00%
IPAZUD	3.500.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	56.500.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de depósitos, cisternas, tanques y recipientes de metal, (excepto los utilizados	113.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	520.688.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	11.300.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	180.800.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	1.187.372.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	135.600.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de elevación, manipulación y sus partes y piezas	22.600.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	56.500.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	22.600.000	-	0,00%
<i>Servicios de impresión:</i>			
Decanatura Facultad Artes - ASAB	50.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	10.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	-	-	0,00%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	31.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica	15.000.000	-	0,00%
<i>Servicios relacionados con la impresión:</i>			
Bienestar Institucional	9.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ingeniería	33.067.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	30.000.000	-	0,00%
IPAZUD	6.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	25.000.000	-	0,00%

Capacitación Administrativos	299.460.000	-	0,00%
Capacitación Docentes	48.419.000	-	0,00%
Encuentro de estudiantes	40.000.000	-	0,00%
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	268.080.000	17.590.160	6,56%
Servicios de producciones originales de películas cinematográficas, videos, programas de televisión y radio -Dec Fac Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	250.000.000	-	0,00%
Viáticos y gastos de viaje CSU	20.000.000	-	0,00%
<i>Viáticos y Gastos de Viaje - UAA:</i>			
Administrativos	75.000.000	-	0,00%
Bienestar Institucional	6.500.000	-	0,00%
Cátedra UNESCO	4.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	120.000.000	2.558.166	2,13%
Decanatura Facultad Tecnológica	77.933.000	11.558.882	14,83%
IPAZUD	2.000.000	-	0,00%
Rectoría - Emisora LAUD Estéreo	4.862.000	-	0,00%
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales	11.989.000	-	0,00%
Bonos pensionales (de pensiones)	2.512.771.000	35.663.000	1,42%
Sentencias y conciliaciones	400.000.000	-	0,00%
Cesantías definitivas	3.647.000.000	640.057.684	17,55%
Multas y sanciones	50.000.000	-	0,00%
INVERSIÓN DIRECTA:			
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	13.590.238.548	2.596.007.300	19,10%
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	718.219	-	0,00%
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	26.050.472	-	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Prestamos ordinarios administrativos	491.303.941	3.900.000	0,79%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2023.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2023.

Figuran con ejecución menor por ser el primer semestre, algunos como Defunción, Pensiones, Seguridad social y Prima de servicios. En Adquisición de Bienes y servicios de algunas dependencias algunos como Maquinaria y Equipo, Software, Papelería, Gasolina, Muebles, Alojamiento, Transporte, Arrendamientos, Pares académicos, Asistentes, algunos CPS, Publicidad, Mantenimientos, Sentencias y 4 rubros de Inversión:

2.3.2 Gastos de Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que registraron compromisos del 41,89% respecto a la cifra presupuestada de \$33.870.275.872.

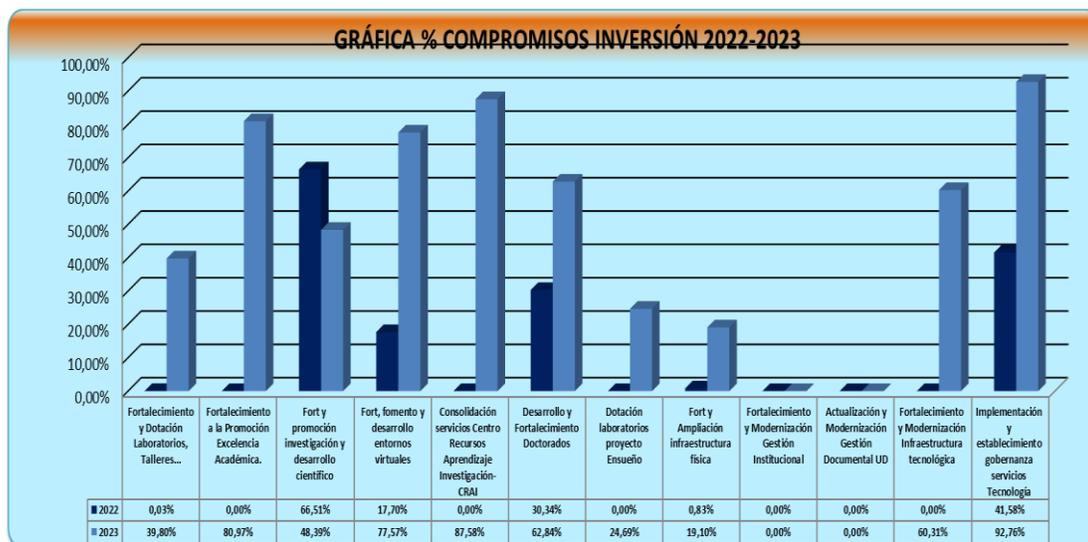
Seguido, se listan los proyectos de inversión de la actual administración distrital y su comportamiento ejecutorial acumulado en la vigencia 2023 trimestre dos:

INVERSION DIRECTA	2022			2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución
	37.037.445.354	2.879.506.528	7,77	33.870.275.872	14.188.830.231	41,89
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	5.152.244.150	1.549.600	0,03	3.690.880.000	1.468.978.645	39,80
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	1.000.000.000	-	0,00	806.056.841	652.631.155	80,97
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	2.703.050.000	1.797.821.584	66,51	4.169.522.000	2.017.492.743	48,39
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	860.193.807	152.267.777	17,70	1.000.000.000	775.691.762	77,57
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la UD	1.639.029.688	-	0,00	1.934.465.000	1.694.167.960	87,58
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD	1.371.351.000	416.119.003	30,34	1.905.144.358	1.197.149.878	62,84
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la UD	265.483.050	-	0,00	2.068.481.000	510.735.255	24,69
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la UD	20.452.224.012	168.813.469	0,83	13.590.238.548	2.596.007.300	19,10
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la UD	94.116.800	-	0,00	718.219	-	0,00
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la UD	-	-	0,00	26.050.472	-	0,00
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la UD	2.674.951.847	-	0,00	3.278.719.434	1.977.380.433	60,31
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	824.801.000	342.935.095	41,58	1.400.000.000	1.298.595.100	92,76

Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2023 – 2022 segundo trimestre
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2023.

La Inversión Directa comprometió hasta junio el 41,89%. El proyecto con mayor ejecución de compromisos fue Implementación y establecimiento de la gobernanza (92,76%) seguido de Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la UD con 87,58% y Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica (80,97%). 7 proyectos tuvieron compromisos entre el 19,10 y 62,84%. 2 proyectos con ejecución cero revividos mediante adición para cubrir pasivos exigibles.

La gráfica muestra el porcentaje de compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas y en comparación con la vigencia anterior:



Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2023-2022 a junio 31.

2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos para por valor \$27.796.807.000, se recaudó la suma de \$10.298.282.000 como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central. De este recaudo se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$10.298.282.000 que representa el 37,05% de ejecución. La tabla es la que sigue:

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Taller	3.490.880.000	1.468.978.645
Fort y promoción investigación y desarrollo científico	4.169.522.000	752.417.307
Fort, fomento y desarrollo entornos virtuales	500.000.000	0
Consolidación servicios Centro Recursos Aprendizaje Investigación- CRAI	2.779.680.000	1.694.167.960
Dotación laboratorios proyecto Ensueño	2.068.481.000	510.735.255
Fortalecimiento y Ampliación infraestructura física	11.118.722.000	2.596.007.300
Fortalecimiento y Modernización Infraestructura tecnológica	2.569.522.000	1.977.380.433
Implementación y establecimiento gobernanza servicios Tecnología	1.100.000.000	1.298.595.100
Total, Ejecutado en Gastos	27.796.807.000	10.298.282.000

Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión 2023 Fuente Bogdata 1-100-1013 a Junio

Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a Jun 31

Desde 2022 el CSU modificó la codificación de los rubros del presupuesto de rentas e ingresos dado que la Estampilla UD-UN es una transferencia y no un recurso propio, en la ejecución de gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dicho fondo 1-100-I014 VA-Estampilla Universidad Distrital y Na, las órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo a correo enviado por la SHD.

2.4 Modificaciones al presupuesto

En la vigencia 2023, como se mencionó en la Introducción del presente informe, el CSU a través de la Resolución No. 027 de 20 de diciembre de 2022 estableció la apropiación presupuestal para la vigencia 2023 y modificaciones presupuestales según Resoluciones 008 de mayo 4 y 010 de junio 23, traslados presupuestales mediante Resoluciones de Rectoría 143 de mayo 12 y 207 de junio 8.

2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de las Reservas Presupuestales 2022 acumuladas en la vigencia de 2023 hasta junio 30, desagregado por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

ACUMULADO 2023				
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
RESERVAS 2022				
TOTALES	\$ 30.596.476.130,00	\$ 17.702.130.017,00	\$ 95.492.148,00	\$ 12.798.853.965,00
GASTOS EN PENSIONES	\$ 2.112.669.598,00	\$ 1.552.139.546,00	\$ 0,00	\$ 560.530.052,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	2.025.580.210,00	1.552.139.546,00	0,00	473.440.664,00
VA-Administrados de libre destinación	87.089.388,00	0,00	0,00	87.089.388,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 13.715.290.490,00	\$ 9.484.043.786,00	\$ 37.923.276,00	\$ 4.193.323.428,00
<i>FUENTE</i>				
RB-Administrados de libre destinación	83.300.000,00	83.300.000,00	0,00	0,00
VA-Recursos distrito	4.989.720.718,00	4.313.556.960,00	7.246.566,00	668.917.192,00
VA-Administrados de libre destinación	8.642.269.772,00	5.087.186.826,00	30.676.710,00	3.524.406.236,00
INVERSIÓN	\$ 14.768.516.042,00	\$ 6.665.946.685,00	\$ 57.568.872,00	\$ 8.045.000.485,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	6.114.436.011,00	1.700.436.602,00	25.106.660,00	4.388.892.749,00
VA-Administrados de libre destinación M.E.N.	0,00	0,00	0,00	0,00
2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de				
VA-Administrados de libre destinación	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos propios excedentes de				
RB-Administrados de destinación específica	0,00	0,00	0,00	0,00
M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa				
VA-Estampilla prouniversidades estatales	190.969.994,00	158.684.375,00	1,00	32.285.618,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	79.691.554,00	63.460.354,00	0,00	16.231.200,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	1.035.112.084,00	349.329.690,00	981.097,00	684.801.297,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	7.348.306.399,00	4.394.035.664,00	31.481.114,00	2.922.789.621,00

Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales segundo trimestre
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de junio de 2023

La suma de pagos y anulaciones acumulado a junio 30 por \$17.797.622.165,00 representa el 58,17% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2022. Respecto a la vigencia anterior cuya ejecución fue del 56,23% a junio, tuvo un aumento del 1,94% la gestión de dichas Reservas este año.

2.6 Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de los pasivos presupuestales desde el año 2010 hasta el 2021 por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión, en la vigencia 2023 se presenta a continuación:

ACUMULADO 2023				
PASIVOS 2021 A 2010	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
TOTALES	\$ 18.982.959.923,00	\$ 0,00	\$ 294.593.888,00	\$ 18.688.366.035,00
PASIVOS 2021	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
GASTOS EN PENSIONES	\$ 177.490.026,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 177.490.026,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	85.876.045,00	0,00	0,00	85.876.045,00
VA-Administrados de libre destinación	91.613.981,00	0,00	0,00	91.613.981,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.409.209.540,00	\$ 0,00	\$ 128.034.262,00	\$ 1.281.175.278,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	780.282.282,00	0,00	128.034.262,00	652.248.020,00
VA-Administrados de libre destinación	628.927.258,00	0,00	0,00	628.927.258,00
INVERSIÓN	\$ 387.687.335,00	\$ 0,00	\$ 163.102.865,00	\$ 224.584.470,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de	120.451.923,00	0,00	120.451.923,00	0,00
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de	36.508.995,00	0,00	31.966.365,00	4.542.630,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa	1.820.700,00	0,00	0,00	1.820.700,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	9.242.784,00	0,00	8.558.784,00	684.000,00
RB-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	58.842.525,00	0,00	0,00	58.842.525,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	160.820.408,00	0,00	2.125.793,00	158.694.615,00
PASIVOS 2020				
GASTOS EN PENSIONES	\$ 225.585.214,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 225.585.214,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	225.585.214,00	0,00	0,00	225.585.214,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 423.581.417,00	\$ 0,00	\$ 165.000,00	\$ 423.416.417,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	280.053.806,00	0,00	165.000,00	279.888.806,00
VA-Administrados de libre destinación	143.527.611,00	0,00	0,00	143.527.611,00
INVERSIÓN	\$ 1.663.290.378,00	\$ 0,00	\$ 3.291.761,00	\$ 1.659.998.617,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación M.E.N 2019 Plan de Fomento de la Calidad Mesa de	9.348.602,00	0,00	3.291.761,00	6.056.841,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	1,00	0,00	0,00	1,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	5.638.280,00	0,00	0,00	5.638.280,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	5.839.411,00	0,00	0,00	5.839.411,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	1.642.464.084,00	0,00	0,00	1.642.464.084,00

PASIVOS 2019				
GASTOS EN PENSIONES	\$ 65.155.191,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 65.155.191,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	61.397.991,00	0,00	0,00	61.397.991,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	3.757.200,00	0,00	0,00	3.757.200,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 395.282.843,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 395.282.843,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	180.186.077,00	0,00	0,00	180.186.077,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	215.096.766,00	0,00	0,00	215.096.766,00
INVERSIÓN	\$ 2.340.187.221,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.340.187.221,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	702.614.019,00	0,00	0,00	702.614.019,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 Fomento de la calidad Mesa de Diálogo	19.588.339,00	0,00	0,00	19.588.339,00
Aportes MEN Vigencias Anteriores	1.762.740,00	0,00	0,00	1.762.740,00
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores	112.125.623,00	0,00	0,00	112.125.623,00
Estampilla PRO-UNAL	7.400.216,00	0,00	0,00	7.400.216,00
Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)	1.150.592.893,00	0,00	0,00	1.150.592.893,00
Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017	154.679.688,00	0,00	0,00	154.679.688,00
Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades	191.423.703,00	0,00	0,00	191.423.703,00
PASIVOS 2018				
FUNCIONAMIENTO	\$ 5.257.492,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.257.492,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	5.257.492,00	0,00	0,00	5.257.492,00
INVERSIÓN	\$ 1.227.334,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.227.334,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD, ley 648/2001 (1,0)	509.115,00	0,00	0,00	509.115,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 excedentes de funcionamiento que	718.219,00	0,00	0,00	718.219,00
PASIVOS 2013				
INVERSIÓN	\$ 743.046.399,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 743.046.399,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	743.046.399,00	0,00	0,00	743.046.399,00
PASIVOS 2011				
INVERSIÓN	\$ 505.916.880,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 505.916.880,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	505.916.880,00	0,00	0,00	505.916.880,00
PASIVOS 2010				
INVERSIÓN	\$ 10.640.042.653,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.640.042.653,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	10.640.042.653,00	0,00	0,00	10.640.042.653,00

Tabla No. 13 Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2010 a 2021.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a 30 de junio de 2023

En cuanto a pasivos exigibles, la suma de pagos y anulaciones hasta junio de 2023 de \$ \$ 294.593.888 en anulaciones, representa el 1,55% ejecutado del total constituido. En la vigencia anterior el 8,32% de pasivos tuvieron gestión.

Dentro del proceso de gestionar la depuración de saldos de pasivos exigibles, la universidad avanzó en la vigencia anterior expidiendo las Resolución 285 de 22 de junio de 2022, aplicando las figuras del procedimiento existente de prescripción o la caducidad, como medios aptos para la extinción de los mismos. Igualmente, la Oficina Asesora Jurídica, en conjunto con la Sección de Presupuesto, emitieron Circulares, en las que se establecían pautas para la liberación de los saldos presupuestales. A la

fecha sigue en proceso la modificación del Procedimiento de pago de pasivos exigibles en el sistema SIGUD.

2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de **Ingresos** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente al segundo trimestre 2023, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. El enlace de acceso de Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

El de Gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Dificultades:

Desde la vigencia anterior se vienen señalando en detalle los inconvenientes para el cargue de los **Gastos** en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital, que ha obstaculizado la solicitud de la totalidad de los recursos con fondo de financiación 1-100-F001 VA-Recursos distrito, así como los problemas con el cargue de la adiciones y traslados presupuestales, duplicidad en la información y también la necesidad prioritaria de la nueva herramienta tecnológica en la Universidad.

En 2023 el tema no ha tenido solución completa; la SHD respondió que los ajustes solicitados a la ejecución presupuestal 2022 y que implicó desembolso de recursos, junto con la Dirección Distrital de Tesorería, concluyeron que no existe una solución técnica, operativa ni legal que permita reversar los giros duplicados en 2022, razón por la cual no fue viable la apertura del sistema. Igualmente instaron a la Universidad Distrital a revisar los procesos internos a fin de establecer los validadores correspondientes que permitan identificar y prevenir errores durante el proceso de cargue de la información en el sistema Bogdata. Finalmente están validando la posibilidad de generar firmas masivas que mantengan dicha validación para evitar la firma individual de Disponibilidades y Registros presupuestales.

De otra parte, en oficio SP-009 se reitera a la OAS la solicitud de revisión de plantillas para cargue BOGDATA, las diferencias y ajustes que deben realizarse y también la necesidad del desarrollo de la plantilla de cargue de órdenes de pago de Reservas.

2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Los siguientes son los acumulados a junio 30 de 2023:

CDP / CRP	CANTIDAD	VR.EXPEDICIONES	VR.ANULACIONES
CDPs	2.161	298.064.438.119	26.135.652.485
CRPs	3.923	241.985.035.468	2.767.496.536

Tabla No. 14 Estadística CDPs y CRPs Expediciones y anulaciones a junio 30 de 2023
Fuente: Tike y Sicapital consecutivo disponibilidades –CRPs por fuentes Bogdata

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal se tramitaron al 100%.

Dificultades.

- La estadística de expediciones tanto de CDPs como de CRPs se toman del **Sicapital** (Informe consecutivos), no obstante, el Informe de registros presupuestales no lo genera acumulado por lo cual se debe generar por trimestres para luego acumular los datos, y para los últimos periodos de la vigencia ha tenido que solicitarse directamente a la Oficina Asesora de Sistemas porque es imposible obtenerlo.
- Se genera por el TIKE el consecutivo de CDPs y CRPs para comparar el número consecutivo de expediciones, ya que las cifras no coinciden.
- Para las anulaciones se generan los archivos planos del Sicapital, ya que en Tike el valor de Anulaciones no es el real, o se saca la diferencia entre el Valor Neto del Sicapital. Estas diferencias subsisten hasta la fecha.

Se adjuntan los respectivos informes generados.

Las causas de las anulaciones parciales y/o totales son por Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los Contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia.

2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería, correspondientes al segundo trimestre 2023, se realizaron dentro de las fechas establecidas por parte de la Unidad de Presupuesto y se adjuntan debidamente firmadas.

El objetivo de este proceso, es establecer las diferencias en los ingresos presupuestales y tesorales, que obedecen a causas como rendimientos generados en la cuenta bancaria que no están apropiados presupuestalmente, los cuales son adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia.

Se adjuntan las conciliaciones del segundo trimestre 2023 como evidencia.

2.10 Ejecución y Avances Procesos SIGUD

Sigue en proceso de construcción por el Sigud lo relacionado con el pago de Pasivos exigibles Procedimiento GRF-PR-027 y la creación del correspondiente a Regalías.

En la página web de la Unidad de Presupuesto- Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

2.10.1 Plan de Acción

Para el segundo trimestre de 2023 y de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación, se envió Correo UDFJC envío a FINANCIERA monitoreo 2 plan acción 2023 y los respectivos anexos.

2.10.2 Mapa de Riesgos

La Unidad de Presupuesto envió el Correo UDFJC- Envío a OAPC 1er monitoreo MAPA RIESGOS y cargue drive evidencias correspondiente al avance cuatrimestral a abril 2023

2.10.3 Publicación información presupuestal

Además de los procedimientos Sigud, la Unidad de Presupuesto publica la siguiente información:

Quiénes somos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/mision-vision>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/objetivos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/equipo-de-trabajo>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/normatividad>

Informes de seguimiento a la ejecución del Presupuesto:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

Ejecuciones presupuestales de Rentas e Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

Ejecuciones presupuestales de Gastos e Inversión:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Las Actas de Constitución de Reservas y Pasivos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/reservas-y-pasivos>

Trámites – Expedición CDP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

Expedición CRP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

2.11 Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas

- Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera. De acuerdo con las funciones del secretario técnico del comité asumidas por el jefe de la unidad de Presupuesto, se participó en las sesiones convocadas en el trimestre (6 sesiones el semestre).
- Otras mesas de trabajo programadas por parte de las diferentes dependencias de la universidad, para temas como:
 1. Jornada de socialización módulo seguimiento y evaluación SISGPLAN 13 de abril y 22 de junio de 2023
 2. Asistencia a capacitación ERP. Varias fechas en el trimestre.
 3. Jornada de Capacitación Brigadas de Emergencia. 14 y 21 de abril y 23 de junio de 2023
 4. Reunión Excedentes Financieros. 18 de abril, 17 de mayo de 2023
 5. Capacitación SIIF Nación. 20-24-25-26-27 de abril de 2023.
 6. Mesa de Trabajo Respuesta Contraloría 25 de mayo de 2023.
 7. Reunión Contraloría de Bogotá. 05 de junio de 2023.

8. Talleres Magistrales Trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género- TPIEG- Sector Educación. 14 de junio de 2023.
9. Reunión virtual plan de mejoramiento aud de regularidad cod 21. 16 de junio de 2023

2.12 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes periódicos que la Unidad de Presupuesto, carga y/o envía (se adjuntan certificados de envío):

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de junio 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de junio 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP-CUIPO	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de junio de 2016
CHIP-REGALÍAS	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de junio de 2016
SIRECI-TRANSFERENCIAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
SIRECI-REGALÍAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021
SFTP (Transferencia datos)	Contraloría General	Ejecución Ingresos Ejecución Gastos Relación Ingresos Relación CDPs Relación CRPs	Mensual	Circular 005 de 2021

Derechos de Petición y/o Pqrs recibidas y respondidas.

- En el segundo trimestre incluyendo solicitudes de informes, reportes, derechos de petición y estados de cuenta, se recibieron 141 según cifras reportadas en el monitoreo del Plan de Acción. Por el sistema Bogotá Te Escucha no se recibió ninguna solicitud.
- Igualmente, en el segundo trimestre de 2023 se realizó el proceso para la firma y cargue en Bogdata de CDPs y CRPs de 3.214 documentos firmados.

Auditorías y Planes de Mejoramiento.

- En el segundo trimestre la Unidad de Presupuesto envió Plan de Mejoramiento AUD 21-2023

Otros requerimientos y temas:

- a) **ERP.** La Unidad de Presupuesto participó en las sesiones de construcción del Sistema de información financiera, de vital importancia como instrumento de planeación, ejecución y control efectivo de los recursos financieros, especialmente en el área presupuestal, de tesorería y contable que atañe directamente. (ver soportes punto 2.11 Comités-Mesas trabajo anexos).
- b) **Informe semanal a Oficina de Recursos Financieros.** A partir del 6 de junio la Unidad ha rendido el Informe a actividades desarrolladas o procesos adelantados más relevantes, su importancia institucional con estadísticas y/o resultados. (ver soportes punto 2.11 Comités-Mesas trabajo anexos).

El presente y los demás **Informes de Gestión Trimestral** de la Unidad de Presupuesto, pueden consultarse en el enlace

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

3 INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL

La gestión de Tesorería tiene como uno de los objetivos principales el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados.

3.1.1. Recursos Propios.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2023 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 100% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contando con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre abril, mayo y junio 2023, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGSITRADO
ABRIL	827	\$ 1.580.013.513	827	\$1.580.013.513	100%
MAYO	1288	\$ 710.346.496	1288	\$ 710.346.496	100%
JUNIO	993	\$ 959.115.594	993	\$ 959.115.549	100%
TOTAL	3108	\$ 3.249.475.603	3108	\$3.249.475.603	100%

Tabla No. 1 – Recaudo en Cuentas Bancarias con corte a junio 30 de 2023

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREC - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

Por lo anterior, se evidencia que el porcentaje registrado para el segundo trimestre de 2023 es del 100%.

3.1.2. Recursos Aportes Nación.

Para la vigencia 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el segundo trimestre (abril, mayo y junio), los giros de las transferencias a la Universidad Distrital para el funcionamiento. Para el segundo trimestre, el MEN no realizó transferencia a la universidad Distrital.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
APORTES NACIÓN	\$2.809.918.216	\$ 2.809.918.216	\$ 5.619.836.433
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DISTRITAL	-	-	-
Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30/1992	\$2.809.918.216	\$ 2.809.918.216	\$ 5.619.836.433

Tabla No. 2 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN a junio 2023

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de junio de 2023.

3.1.3. Recursos Distritales Secretaria Distrital de Hacienda.

Recursos de la secretaria de Hacienda Distrital se realizan a través de programa Bog Data diseñado por la SHD para el proceso de solicitud de recursos. Durante el mes de enero se realizó el proceso de parametrización y solicitud de usuarios.

TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ABRIL	MAYO	JUNIO
APORTE ORDINARIO	-	-	-
VIGENCIA	\$25.850.195.683	\$ 19.850.092.546	\$ 23.456.264.270
Aportes Según Ley 30	\$25.850.195.683	\$ 19.850.092.546	\$ 23.456.264.270

Tabla No. 3 – Transferencias Administración Central con corte a junio de 2023

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS

3.1.4. Recursos Estampillas.

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el segundo trimestre del 2023 certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, los cuales se registraron en la cuenta contable 190401 y 190801 Recaudo de terceros SHD.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA-OFCINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA * UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS * ACUMULADO AÑO 2023 A 30 DE JUNIO 2023													
VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				BALDO				
	ESTAMPILLA		RENTONOTOS		ESTAMPILLA		RENTONOTOS		ESTAMPILLA		RENTONOTOS		BALDO ACUMULADO
	RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	
BALDO 2022													
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ 47.849.394.109	\$ 111.592.524.991	\$ 23.669.798.072	\$ 40.372.485.519	\$ 223.484.172.691
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ 1.758.751.683	\$ 3.542.694.027					\$ 47.849.394.109	\$ 111.592.524.991	\$ 23.669.798.072	\$ 40.372.485.519	\$ 223.484.172.691
MARZO	\$ -	\$ -	\$ 850.830.229	\$ 1.805.610.688					\$ 47.849.394.109	\$ 111.592.524.991	\$ 25.428.559.755	\$ 43.915.149.546	\$ 228.785.629.401
ABRIL	\$ -	\$ -	\$ 841.595.661	\$ 1.786.013.330	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.849.394.109	\$ 111.592.524.991	\$ 26.279.389.984	\$ 45.720.760.234	\$ 231.442.069.318
MAYO	\$ -	\$ 3.268.382.200	\$ 779.179.146	\$ 1.853.554.550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.849.394.109	\$ 114.860.907.191	\$ 27.120.585.645	\$ 47.506.773.984	\$ 234.069.678.309
JUNIO	\$ -	\$ 1.716.038.000	\$ 806.530.246	\$ 1.712.339.188	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.849.394.109	\$ 116.577.405.191	\$ 28.760.164.791	\$ 49.160.328.114	\$ 239.770.794.205
TOTAL	\$ -	\$ 4.894.899.200	\$ 6.536.898.995	\$ 10.609.811.783	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.849.394.109	\$ 116.577.405.191	\$ 28.760.164.791	\$ 50.873.267.302	\$ 244.506.961.639
OBSERVACIONES * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.													
 ORLANDO DUQUE RAMIREZ Firmado digitalmente por ORLANDO DUQUE RAMIREZ Auxiliar Administrativo Elaboró			 NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO Firmado digitalmente por NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO Profesional Especializado Revisó			 MARTHA LUCIA PAEZ Jefe Oficina de Consolidación Aprobó							

Tabla No. 4 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 31 de marzo de 2023
Fuente: Certificación de Recaudo SHD y registros del sistema de información contable SIIGO a marzo 2023.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

3.2. Saldos Recursos Bancarios.

3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes.

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	CONCENTRACION
BANCO DE OCCIDENTE	8.882.114.200	11,72%
BANCO BBVA	4.068.111.972	5,37%
BANCO DE BOGOTA	3.591.789.645	4,74%
BANCO SUDAMERIS	11.995.066.911	15,83%
BANCO POPULAR	23.377.989.552	30,84%
BANCO DAVIVIENDA	23.878.205.427	31,50%
TOTAL	75.793.277.707	100%

Tabla No. 5 – Distribución de los Depósitos por Entidad Bancaria y la Concentración, con corte a 30 de junio 2023.
Fuente: Boletín al 30 de junio 2023

3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Estos depósitos cierran al corte del 30 de junio, con un saldo por valor de \$34.135.383.916, distribuidos en 1 cuenta corriente y 4 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS
11 10 05 02 00	OCCIDENTE	PROVEEDOR	48.217.233
11 10 06 11 00	OCCIDENTE	CUENTA UNICA	887.509.685
11 10 06 17 00	OCCIDENTE	PAGO NOMINAS	234.589.012
11 10 06 92 00	POPULAR	FUNCIONAMIENTO	10.170.349.318
11 10 06 93 00	DAVIVIENDA	TRANSFERENCIA NACION SIIF	22.794.718.668
TOTAL DEPOSITOS DE FUNCIONAMIENTO			34.135.383.916

Tabla No. 6 – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento.
Fuente: Boletín al 30 de junio 2023

3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.

Recursos del CREE, con un saldo de \$3.078.294.059, distribuidos de la siguiente manera, en 2 cuentas de ahorros condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS
11 10 06 70 00	OCCIDENTE	RECURSOS CREE	19.713.008
11 10 06 91 00	POPULAR	CREE	3.058.581.051
TOTAL DEPOSITOS CREE			3.078.294.059

Tabla No. 7 – Relación Cuentas con Depósitos Recursos CREE.
Fuente: Boletín al 30 de junio 2023

3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).

Estos depósitos cierran al corte del 30 de junio, con un saldo por valor de \$24.566.065.877, distribuidos en 9 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS
1110061200	DAVIVIENDA	FONDO ESPECIAL CON DEST ESPEC-ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR	1.083.486.759
11 10 06 39 00	OCCIDENTE	M.E.N. VIGENCIA 2018	280.625.927
11 10 06 40 00	BBVA	TRANSFERENCIA NACION COOPERATIVA S M.E.N.	3.795.426.945
11 10 06 41 00	OCCIDENTE	JOVENES A LA U	446.967.498
11 10 06 87 20	OCCIDENTE	PRO ESTAMPILLAS	3.821.993.760
11 10 06 89 00	GNB SUDAMERIS	INVERSION MEN 2019	11.977.097.141
11 10 06 90 00	GNB SUDAMERIS	RECURSOS PASIVOS APORTES M.E.N	17.969.770
19 02 01 01	OCCIDENTE	PRESTAMOS	847.507.448
19 04 01 01	OCCIDENTE	FONDO PENSIONES	2.294.990.629
TOTAL OTROS DEPOSITOS			24.566.065.877

Tabla No. 8 – Relación Cuentas con Depósitos Otros Conceptos
Fuente: Boletín al 30 de junio 2023

3.3. Inversiones

En el marco de las gestiones adelantadas, para la generación de rendimientos en el capital de la Universidad Distrital, el comité de inversiones de la Universidad Distrital, para el segundo trimestre de la vigencia fiscal se realiza la autorización en el citado comité de la renovación de 3 CDTs en el mes de abril de 2023 con una periodicidad o plazo para redimirlos o renovarlos de 90 días y 180 días que se cumplen en el mes de julio y octubre de 2023. A continuación, se detalla el monto actual de las inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el plazo de vencimiento, así como los intereses proyectados en virtud de la tasa generada en los registros de Deceval con corte a 30 de junio 2023.

3.3.1. Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS)

Se informa, con relación a lo anteriormente manifestado que las inversiones de la institución actualmente se encuentran representadas en 8 CDTs vigentes, de los cuales se renovaran en el tercer trimestre de 2023 como ya se relacionó en el punto anterior.

- Origen de los Recursos: Fondo Pensiones
Fecha de Inversión: 10 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento: 10 de octubre de 2023
Valor Nominal: \$ 2.823.605.462
Intereses Proyectados: \$183.255.003
Tasa de Rentabilidad: 13.00 % EA
Entidad: Banco de Bogotá

- Origen de los Recursos: Fondo Prestamos
Fecha de Inversión: 10 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento: 10 de octubre de 2023
Valor Nominal: \$ 768.184.183
Intereses Proyectados: \$49.247.972
Tasa de Rentabilidad: 13.00 % E.A.
Entidad: Banco de Bogotá

- Origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 11 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento: 11 de julio de 2023
Valor Nominal: \$ 272.685.027
Intereses Proyectados: \$ 8.680.349
Tasa de Rentabilidad: 12.91%. EA
Entidad: Banco de BBVA

- Origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 16 enero de 2023
Fecha de Vencimiento: 16 de julio de 2023
Valor Nominal: \$ 2.156.306.338
Intereses Proyectados: \$ 175.990.043
Tasa de Rentabilidad: 16.55%. EA
Entidad: Banco Popular

- Origen de los Recursos: Recursos Distrito 2019
Fecha de Inversión: 18 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento: 18 de julio de 2023
Valor Nominal: \$2.476.798.372
Intereses Proyectados: \$ 81.225.415
Tasa de Rentabilidad: 13.30 % E.A.
Entidad: Banco Popular

- Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito AA 2014
Fecha de Inversión: 16 enero de 2023
Fecha de Vencimiento: 16 de julio de 2023
Valor Nominal: \$ 2.056.920.497
Intereses Proyectados: \$ 167.878.525
Tasa de Rentabilidad: 16.55 % E.A.
Entidad: Banco Popular

- Origen de los Recursos: Recursos CREE
 Fecha de Inversión: 18 enero de 2023
 Fecha de Vencimiento: 18 de julio de 2023
 Valor Nominal: \$ 1.506.040.268
 Intereses Proyectados: \$ 122.917.463
 Tasa de Rentabilidad: 16.55 % E.A.
 Entidad: Banco Popular

- Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito-2019
 Fecha de Inversión: 18 de abril de 2023
 Fecha de Vencimiento: 18 de julio de 2023
 Valor Nominal: \$2.476.798.372
 Intereses Proyectados: \$81.225.415
 Tasa de Rentabilidad: 13.30 % E.A.
 Entidad: Banco Popular

CDT	No CDT	ENTIDAD BANCARIA	FECHA DE INVERSION	FECHA DE VENCIMIENTO	TERMINO	TASA E.A	CAPITAL	RECURSOS
7	228706	BANCO DE BOGOTA	10/04/2023	10/10/2023	180 DIAS	13,00%	\$ 2.823.605.462	PENSIONES
8	228707	BANCO DE BOGOTA	10/04/2023	10/10/2023	180 DIAS	13,00%	\$ 768.184.183	PRESTAMOS
1	212601	BANCO BBVA	11/04/2023	11/07/2023	90 DIAS	12,91%	\$ 272.685.027	CREE
2	1651999	BANCO POPULAR	16/01/2023	16/07/2023	180 DIAS	16,55%	\$ 2.156.306.338	CREE
2	1675731	BANCO POPULAR	17/04/2023	17/07/2023	90 DIAS	13,30%	\$ 1.952.993.708	CREE
4	1651998	BANCO POPULAR	16/01/2023	16/07/2023	180 DIAS	16,55%	\$ 2.056.920.497	DISTRITO AA 2014
5	1652479	BANCO POPULAR	18/01/2023	16/07/2023	180 DIAS	16,55%	\$ 1.506.040.268	CREE
6	1676067	BANCO POPULAR	18/04/2023	18/07/2023	90 DIAS	13,30%	\$ 2.476.798.372	DISTRITO 2019

Tabla No. 9 – Recursos invertidos en CDTS

Fuente de información: CDTS a junio 2023

En el marco del comité de inversiones, se tomó como referencia el reporte de calificación de riesgos de la Secretaría de Hacienda, el cual permite tener un grado de confiabilidad y certeza alto, con relación al aseguramiento del capital, retorno de la inversión. CDT'S con vencimiento en el mes de abril el día 10 se renovaron con una tasa del 13% E.A., a un término de 90 días.

En este sentido las inversiones efectuadas se produjeron en con referencia a las entidades que en la categorización de Hacienda Distrital cuentan con la calificación de Z4 y Z5, es decir la máxima categoría.

3.4. Egresos

3.4.1 Pagos de los compromisos adquiridos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 7.545 egresos por valor de \$110.012 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de prestación de servicios, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances matrículas de honor y pagos en efectivo.

La gestión al interior de la Tesorería para el proceso de giro, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta	2.450	28.114.478.811,00	2.017	30.844.002.697,00	2.403	49.670.487.707,00	6.870	108.628.969.215,00
Pagos en efectivo	202	302.145.529,00	375	816.391.862,00	98	264.529.134,00	675	1.080.920.996,00
TOTAL PAGOS	2.652	28.416.624.340	2.392	31.660.394.559	2.501	49.935.016.841	7.545	110.012.035.740,00

Tabla No. 10 – Descripción de Pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte Junio 30 2023



Ilustración No.1- Total Pagos abono cuenta y en efectivo segundo Trimestre 2023

3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :85 partidas por un valor de \$32.206.152.00, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, así como mediante oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores



Ilustración No. 2 -Comparativo TII-2023- Fuente: Sistema Contable SIIGO

3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el segundo trimestre el recaudo a través del Fondo ascendió a \$1.006.865.662, los cuales ingresaron a la cuneta contable Fondo ICETEX No. 2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

RESUMEN RECAUDOS ICETEX PRIMER TRIMESTRE 2023		
MES	VALOR	PORCENTAJE
ABRIL	\$ 402.970.375	40,02%
MAYO	\$ 477.092.172	47,38%
JUNIO	\$ 126.803.115	12,59%
TOTAL GENERAL	\$ 1.006.865.662	100%

Tabla No. 11 – Resumen Recaudos ICETEX segundo Trimestre 2023
Fuente: Base de datos resoluciones Tesorería Icetex 2023

Del mes de abril de 2023 el recaudo por concepto de ICETEX fue por valor de \$402.970.375 se recibieron cuarenta resoluciones como se detalla a continuación:

ABRIL			
MES	FONDO	RESOLUCIÓN	VALOR
4	EQUIDAD	645017	\$ 62.531.332
4	EQUIDAD	645029	\$ 3.438.000
4	EQUIDAD	645038	\$ 6.710.000
4	SIN FONDO	646371	\$ 21.184.395
4	SIN FONDO	646881	\$ 13.123.956
4	SIN FONDO	648172	\$ 21.881.125
4	SIN FONDO	648754	\$ 13.555.588
4	SIN FONDO	650974	\$ 4.254.663
4	SIN FONDO	652745	\$ 8.711.929
4	SIN FONDO	652893	\$ 4.727.403
4	FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS	11173566	\$ 2.060.027
4	FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS	11176967	\$ 998.016
4	EQUIDAD	11179808	\$ 740.009
4	EQUIDAD	11179929	\$ 8.594.907
4	EQUIDAD	11180154	\$ 9.126.824
4	UN TICKET PARA EL FUTURO	11181698	\$ 8.550.000
4	EXCELENCIA	11181924	\$ 102.889.666
4	FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS	11184585	\$ 260.003
4	EQUIDAD	11184623	\$ 420.007
4	EQUIDAD	11185511	\$ 100.001
4	POBLACION VICTIMA MEN	11186324	\$ 1.840.471
4	EXCELENCIA	11186375	\$ 22.360.649
4	EXCELENCIA	11186436	\$ 360.004
4	ALVARO ULCUE CHOCUE	11187655	\$ 128.701
4	FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS	11188319	\$ 160.002
4	EXCELENCIA	11188956	\$ 742.010
4	EXCELENCIA	11189097	\$ 5.569.225
4	SIN FONDO	11189960	\$ 9.813.997
4	SIN FONDO	11190515	\$ 11.436.263
4	EXCELENCIA	11193647	\$ 1.390.743
4	EXCELENCIA	11194269	\$ 13.756.359
4	FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS	11194830	\$ 3.058.043
4	SIN FONDO	11196738	\$ 4.341.492
4	SIN FONDO	11196827	\$ 6.271.046
4	EXCELENCIA	11197761	\$ 742.010
4	EQUIDAD	11197786	\$ 7.623.609
4	EXCELENCIA	11197930	\$ 5.569.225
4	EXCELENCIA	11198298	\$ 1.959.972
4	SIN FONDO	11200724	\$ 4.515.153
4	EXCELENCIA	11201141	\$ 7.473.550
TOTAL			\$ 402.970.375

Tabla No. 12 – Recaudo mes de abril ICETEX 2023
Fuente: Base de datos resoluciones Tesorería Icetex 2023

Del mes de mayo de 2023 el recaudo por concepto de ICETEX fue por valor de \$477.092.172 se recibieron sesenta y uno resoluciones como se detalla a continuación:

MAYO-2023			
MES	FONDO	RESOLUCIÓN	VALOR
5	SIN FONDO	655017	\$ 6.753.433
5	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012	11182179	\$ 2.338.875
5	EXCELENCIA	11188956	\$ 742.010
5	EXCELENCIA	11201925	\$ 7.422.607
5	EXCELENCIA	11202816	\$ 150.944
5	EQUIDAD	11202849	\$ 160.000
5	EQUIDAD	11202885	\$ 12.312.874
5	EQUIDAD	11202911	\$ 5.445.488
5	EQUIDAD	11203013	\$ 7.819.978
5	EQUIDAD	11203030	\$ 100.000
5	EQUIDAD	11203048	\$ 3.717.286
5	EQUIDAD	11203079	\$ 3.250.026
5	EQUIDAD	11203099	\$ 884.549
5	EQUIDAD	11203215	\$ 444.000
5	EQUIDAD	11203193	\$ 1.062.012
5	EQUIDAD	11203142	\$ 1.063.232
5	EQUIDAD	11203127	\$ 160.002
5	EQUIDAD	11203288	\$ 100.001
5	EQUIDAD	11203234	\$ 160.002
5	EQUIDAD	11203260	\$ 1.494.555
5	EQUIDAD	11203269	\$ 842.011
5	EQUIDAD	11203305	\$ 260.003
5	EQUIDAD	11203332	\$ 40.930.790
5	EQUIDAD	11203317	\$ 160.002
5	EQUIDAD	11203343	\$ 160.002
5	EQUIDAD	11203413	\$ 160.003
5	EQUIDAD	11203364	\$ 360.004
5	EQUIDAD	11203349	\$ 37.896.625
5	EQUIDAD	11203375	\$ 1.000.012
5	EQUIDAD	11203469	\$ 2.554.032
5	EQUIDAD	11203444	\$ 6.659.108
5	EQUIDAD	11203426	\$ 2.116.201
5	EQUIDAD	11203457	\$ 6.999.617
5	EQUIDAD	11203500	\$ 38.529.203
5	EQUIDAD	11203484	\$ 2.050.604
5	EQUIDAD	11203521	\$ 34.857.187
5	EQUIDAD	11203514	\$ 2.096.690
5	EQUIDAD	11203538	\$ 10.198.523
5	EQUIDAD	11203565	\$ 1.100.700
5	EQUIDAD	11203555	\$ 2.787.036
5	EQUIDAD	11203595	\$ 160.002
5	EQUIDAD	11203584	\$ 160.000
5	EQUIDAD	11203632	\$ 2.810.223
5	EQUIDAD	11203677	\$ 1.972.022

5	EQUIDAD	11203650	\$ 70.920.121
5	EQUIDAD	11203663	\$ 45.028.088
5	EQUIDAD	11203803	\$ 1.038.035
5	EQUIDAD	11203744	\$ 760.000
5	EQUIDAD	11203728	\$ 100.000
5	EQUIDAD	11203759	\$ 1.062.012
5	EQUIDAD	11203774	\$ 176.112
5	EQUIDAD	11203863	\$ 12.216.737
5	EQUIDAD	11203820	\$ 8.404.162
5	EQUIDAD	11203852	\$ 2.252.283
5	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FSC	11204473	\$ 3.800
5	EQUIDAD	11204055	\$ 37.181.732
5	EQUIDAD	11204068	\$ 680.000
5	EQUIDAD	11204075	\$ 36.551.052
5	EXCELENCIA	11205198	\$ 1.024.026
5	EXCELENCIA	11205186	\$ 6.549.525
5	FONDO DE ATENCION A POBLACION RROM	11204566	\$ 742.013
TOTAL			\$ 477.092.172

Tabla No. 13 – Recaudo mes de mayo ICETEX 2023

Fuente: Base de datos resoluciones Tesorería ICETEX 2023

Del mes de junio de 2023 el recaudo por concepto de ICETEX fue por valor de \$126.803.115 se recibieron catorce resoluciones como se detalla a continuación:

JUNIO			
MES	FONDO	RESOLUCIÓN	VALOR
6	EXCELENCIA	636439	\$ 6.854.592
6	EQUIDAD	11163367	\$ 100.001
6	EQUIDAD	11163531	\$ 100.001
6	EQUIDAD	11203839	\$ 101.629.587
6	EQUIDAD	11206435	\$ 100.001
6	EQUIDAD	11207018	\$ 512.013
6	EQUIDAD	11207107	\$ 100.001
6	EQUIDAD	11207816	\$ 5.226.116
6	EQUIDAD	11208944	\$ 100.000
6	EQUIDAD	11208177	\$ 846.000
6	EQUIDAD	11208578	\$ 160.000
6	EXCELENCIA	11214464	\$ 160.002
6	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012	11215054	\$ 3.341.250
6	EXCELENCIA	11214644	\$ 7.573.551
TOTAL			\$ 126.803.115

Tabla No. 14 – Recaudo mes de junio ICETEX 2023

Fuente: Base de datos resoluciones Tesorería ICETEX 2023

Los recursos recibidos del MEN a través del ICETEX, dentro del programa de matrícula Cero y plan de auxilios a los estudiantes de la Universidad Distrital, en el segundo trimestre se recibieron los siguientes recursos que se describen en la tabla que a continuación se presenta.

TRANSFERENCIAS ICETEX TII-2023	ABRIL	MAYO	JUNIO
26/04/2023	\$ 603.761.890	-	-

Tabla No. 15 – Transferencias ICETEX 2023

Fuente: Ingresos cuenta ahorros

El reconocimiento del ingreso se encuentra pendiente a que la Oficina Asesora de Sistemas nos informe los estudiantes favorecidos de estos programas y la facultad a la que pertenecen.

3.7. Realización Pagos al Exterior

Durante este segundo trimestre se recibieron 5 solicitudes para realizar pagos al exterior los cuales se realizaron en su totalidad así: Por membresías para cuatro solicitudes por un valor de \$582.827.065,1 cumpliendo con el 95% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la carpeta 2023-Giros Internacionales – Carpeta Tesorería 2023

3.8. Matriculas Diferidas

Durante el segundo trimestre del año 2023, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación de los pagarés recibidos este año de la facultad de Ciencias y Educación, aún se encuentran 1.318 registros de matrículas diferidas en mora correspondientes a las vigencias 2010 a 2021, lo cual permitió realizar la afectación contable de 72 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$173.070.384, comprendiendo los periodos 2019 a 2021 y han sido inhabilitados 137 secuencias por valor de \$ 43.460.939 según oficio DFAMARENA No 01738-022. De las 1318 quedan 1123 pendiente de respuesta de las diferentes decanaturas.

Se revisan los documentos pagarés que se encuentran en custodia en la Tesorería General, para determinar si aún tienen saldos pendientes o si se deben devolver a las respectivas facultades. A continuación, se muestra la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2021.

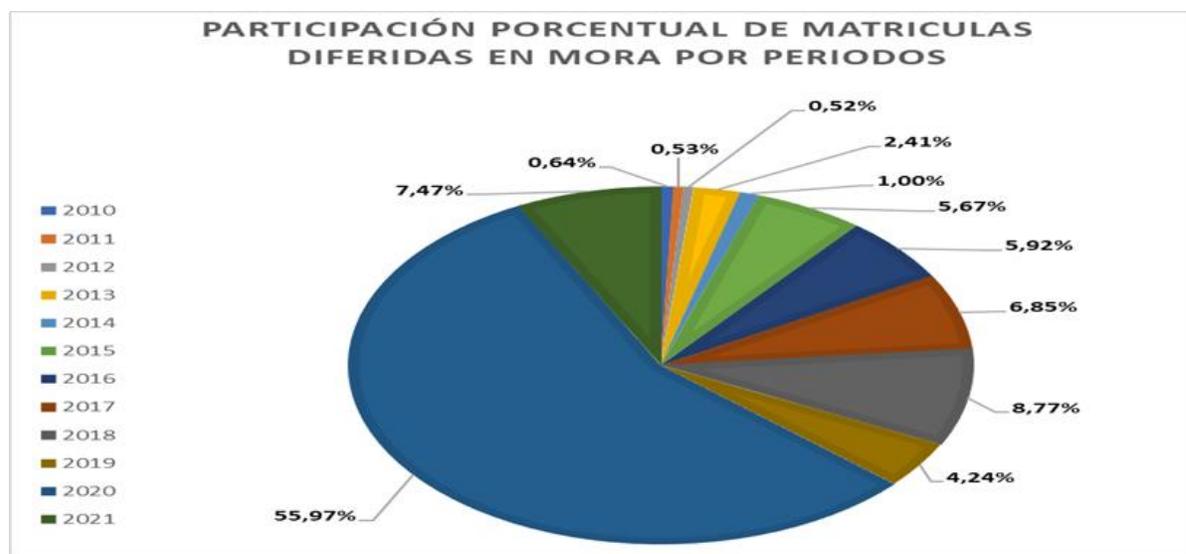


Ilustración No. 3 – Matrículas Diferidas En Mora a Septiembre 2021

Fuente: Participación Porcentual de Matrículas Diferidas en Mora por Periodos

3.8.1. Matrículas Diferidas por periodo.

A continuación, se presenta las matrículas diferidas por periodo:

PERIODO	EN MORA	PARTICIPACION	NUMERO DE REGISTROS
2010	\$ 3.774.795,00	0,59%	7
2011	\$ 3.118.433,00	0,49%	8
2012	\$ 3.035.247,00	0,47%	2
2013	\$ 14.122.853,00	2,21%	4
2014	\$ 58.842.882,00	9,20%	86
2015	\$ 33.298.797,00	5,20%	34
2016	\$ 34.753.351,00	5,43%	38
2017	\$ 40.212.163,00	6,28%	33
2018	\$ 51.470.530,00	8,04%	41
2019	\$ 24.903.932,00	3,89%	23
2020	\$ 328.491.641,00	51,34%	818
2021	\$ 43.830.006,00	6,85%	29
TOTAL	\$ 639.854.630,00	100,00%	1123

Tabla No. 16 – Matrículas Diferidas por periodo

3.9. Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el trimestre correspondiente a la elaboración de certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y de solicitudes de reintegro y de pasivos exigibles solicitadas por los ordenadores del gasto; arrojando un total de 186 certificaciones de pagos de matrículas, 6 certificaciones de pasivos exigibles y de las 14 solicitudes de reintegro se realizaron 13 certificaciones quedando un certificado pendiente por elaborar, se relacionada así:

RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES ELABORADOS		
Mes	Cantidad de Solicitudes	Cantidad Elaboradas
Abril	2	2
Mayo	3	3
Junio	1	1
Total	6	6

Tabla No. 17 – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta 2023-Certificaciones- -pasivos exigibles – Capeta Tesorería 2023

RELACIÓN CERTIFICACIONES ESTUDIANTES ELADORADOS		
Mes	Cantidad de Solicitudes	Cantidad Elaboradas
Abril	29	620
Mayo	117	8900
Junio	40	1200
Total	186	10.720

Tabla No. 18 -Relación Certificaciones Estudiantes Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta 2023-Certificaciones- pagos estudiantes– Capeta Tesorería 2023

RELACION CERTIFICACIONES REINTEGROS ESTUDIANTES ELADORADOS		
Mes	Cantidad De Solicitudes	Cantidad Elaboradas
Abril	0	0
Mayo	1	1
Junio	13	12
Total	14	13

Tabla No. 19 -Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta 2023-Certificaciones- reintegros estudiantes– Capeta Tesorería 2023

3.10. Gestión de Legalización de Avances

En el transcurso del Trimestre II-2023, la gestión de legalización de avances se efectuó a través del proceso de recibir doscientos noventa y uno (291) solicitudes de avance de funcionarios administrativos y docentes de las diferentes dependencias de la Universidad Distrital, los cuales se recibieron mediante el correo oficial legalizacionavances@udistrital.edu.co, realizando validaciones en el sistema contable SIIGO de saldos pendientes por legalizar de las vigencias 2022 y 2023.

A través del correo electrónico legalizacionavances@udistrital.edu.co, se envió en el TII-2023, doscientos ochenta y cuatro (284) vistos buenos de tesorería para avances, a las dependencias solicitantes, esto luego de que los funcionarios no presentaron saldos por legalizar y se encontraron en paz y salvo con la unidad ejecutora 01. Así mismo, se registró que siete (7) solicitudes de avance no fueron posibles entregar visto bueno de tesorería por presentar saldos pendientes por legalizar

Del mismo modo, fueron notificados los funcionarios beneficiarios del avance por medio del correo electrónico institucional de los pines para el retiro del avance en el banco del occidente.

La evidencia de las Solicitudes de Avances efectuadas en el TII-2023, se encuentra en el enlace vista de archivos: archivos financiera\$(\\10.40.24.200)(X:)-TESORERIA-TESORERIA AÑO 2023 -2023-GESTIÓN AVANCES

3.10.1. Avances Girados

Durante el segundo trimestre 2023, se giraron un total de doscientos cincuenta y seis (256) avances, para un total de avances girados durante el semestre de doscientos noventa y siete (297) avances.

3.10.2. Avances Legalizados

En el segundo trimestre se realizaron ciento cuarenta y nueve (148) legalizaciones de avances, de acuerdo a la revisión y verificación de la documentación recibida de los funcionarios beneficiarios, documentación que fue recibida en el correo electrónico oficial legalizacionavances@udistrital.edu.co. Las conciliaciones contables de legalización de avances fueron registradas en el sistema contable SIIGO y la documentación fue copiada al archivo de la división financiera para su custodia. Los comprobantes que reflejan esta gestión realizada son los C3 y R2; en la tabla siguiente, se describe por cada mes las legalizaciones realizadas y comprobantes que soportan la gestión realizada.

De estas legalizaciones realizadas a 30 de junio de 2023, se legalizó un (1) avance pendiente de la vigencia 2022, el cual fue otorgado mediante la OP 7104-2022, donde el docente de cátedra YAMITH ANTONIO VIZCAINO NARVAEZ quien estaba pendiente por consignar la suma de \$80.000 por concepto de práctica académica.

AVANCES GIRADOS TII-2023			
No. Avance	Beneficiario - Descripción	Fecha OP	OP
1	Facultad de Artes ASAB	10/04/2023	3038
2	Rectoría (E) - Cristian Osma CPS Rectoría	11/04/2023	3035
3	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	13/04/2023	3045
4	Facultad de Artes ASAB	13/04/2023	3046
5	Doctorado Interinstitucional en Educación	14/04/2023	3054
6	Doctorado Interinstitucional en Educación	14/04/2023	3055
7	Doctorado en Estudios Sociales DES	14/04/2023	3056
8	Doctorado en Estudios Sociales DES	14/04/2023	3057
9	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	14/04/2023	3058
10	Facultad de Ingeniería	19/04/2023	3091
11	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	19/04/2023	3096
12	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	19/04/2023	3098
13	Facultad de Ciencias y Educación	19/04/2023	3108
14	Facultad de Artes ASAB	20/04/2023	3124
15	Doctorado Interinstitucional en Educación	24/04/2023	3257
16	Facultad Tecnológica	24/04/2023	3249
17	Facultad de Artes ASAB	24/04/2023	3250
18	Facultad Tecnológica	24/04/2023	3251
19	Facultad Tecnológica	24/04/2023	3252
20	Facultad Tecnológica	24/04/2023	3263
21	Facultad Tecnológica	24/04/2023	3254
22	Facultad Tecnológica	24/04/2023	3253
23	Doctorado Interinstitucional en Educación	24/04/2023	3260
24	Doctorado Interinstitucional en Educación	24/04/2023	3258
25	Facultad de Artes ASAB	24/04/2023	3256
26	Facultad de Ciencias y Educación	24/04/2023	3264
27	Facultad de Artes ASAB	24/04/2023	3266
28	Facultad de Ciencias y Educación	24/04/2023	3267
29	Doctorado Interinstitucional en Educación	24/04/2023	3259
30	Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna - PDI	24/04/2023	3265
31	Facultad Tecnológica	25/04/2023	3255
32	Facultad de Ciencias y Educación	26/04/2023	3735
33	Facultad de Ingeniería	26/04/2023	3736
34	Facultad de Ciencias y Educación	2/05/2023	4432

35	Facultad de Ciencias y Educación	2/05/2023	4438
36	Facultad de Ciencias y Educación	2/05/2023	4439
37	Facultad de Ingeniería	3/05/2023	4462
38	Facultad de Artes ASAB	4/05/2023	4454
39	Facultad de Artes ASAB	4/05/2023	4455
40	Facultad de Artes ASAB	4/05/2023	4457
41	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	5/05/2023	4501
42	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4496
43	Doctorado Interinstitucional en Educación	5/05/2023	4500
44	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4502
45	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4498
46	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4497
47	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4495
48	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4494
49	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4493
50	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4491
51	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4490
52	Doctorado en Ingeniería	5/05/2023	4499
53	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/05/2023	4492
54	Facultad de Ingeniería	5/05/2023	4488
55	Facultad de Ciencias y Educación	8/05/2023	4527
56	Facultad de Ciencias y Educación	8/05/2023	4520
57	Facultad de Ingeniería	8/05/2023	4528
58	Doctorado Interinstitucional en Educación	8/05/2023	4512
59	Facultad de Ingeniería	10/05/2023	4574
60	Facultad de Ingeniería	10/05/2023	4656
61	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	11/05/2023	4730
62	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/05/2023	4661
63	Facultad de Ingeniería	11/05/2023	4670
64	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/05/2023	4658
65	Doctorado en Ingeniería	11/05/2023	4573
66	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/05/2023	4572
67	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/05/2023	4571
68	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/05/2023	4570
69	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/05/2023	4569
70	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	11/05/2023	4663
71	Facultad de Ingeniería	11/05/2023	4666
72	Facultad de Ingeniería	12/05/2023	4742
73	Facultad de Ingeniería	12/05/2023	4734
74	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4731
75	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4726

76	Facultad de Ingeniería	12/05/2023	4733
77	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4728
78	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4729
79	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4725
80	Facultad Tecnológica	12/05/2023	4669
81	Facultad de Ingeniería	12/05/2023	4671
82	Facultad de Ciencias y Educación	12/05/2023	4667
83	Facultad de Ciencias y Educación	12/05/2023	4672
84	Facultad de Artes ASAB	12/05/2023	4665
85	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4664
86	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4662
87	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4659
88	Facultad de Ciencias y Educación	12/05/2023	4456
89	Facultad de Artes ASAB	12/05/2023	4453
90	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12/05/2023	4660
91	Facultad de Ciencias y Educación	15/05/2023	4756
92	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4755
93	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4754
94	Facultad de Ciencias y Educación	15/05/2023	4753
95	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4752
96	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4750
97	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4747
98	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4749
99	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4746
100	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4745
101	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4744
102	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4740
103	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4741
104	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4739
105	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4751
106	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4748
107	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15/05/2023	4727
108	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	16/05/2023	4738
109	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	16/05/2023	4772
110	Facultad de Ingeniería	16/05/2023	4771
111	Facultad de Ciencias y Educación	16/05/2023	4777
112	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	16/05/2023	4743
113	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	16/05/2023	4760
114	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	16/05/2023	4761
115	Facultad de Ciencias y Educación	16/05/2023	4759
116	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	16/05/2023	4757

117	Facultad de Ingeniería	16/05/2023	4770
118	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	17/05/2023	4795
119	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	17/05/2023	4783
120	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	17/05/2023	4782
121	Secretaría General	18/05/2023	4840
122	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4798
123	Facultad de Ingeniería	18/05/2023	4818
124	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4817
125	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4816
126	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4815
127	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4814
128	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4813
129	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4812
130	Facultad de Ingeniería	18/05/2023	4811
131	Doctorado Interinstitucional en Educación	18/05/2023	4791
132	Doctorado Interinstitucional en Educación	18/05/2023	4792
133	Doctorado en Ingeniería	18/05/2023	4790
134	Doctorado en Ingeniería	18/05/2023	4789
135	Doctorado en Ingeniería	18/05/2023	4788
136	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4806
137	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4805
138	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4804
139	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4803
140	Facultad de Artes ASAB	18/05/2023	4801
141	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4797
142	Facultad de Ingeniería	18/05/2023	4794
143	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	18/05/2023	4796
144	Facultad de Artes ASAB	18/05/2023	4800
145	Facultad de Artes ASAB	18/05/2023	4799
146	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	19/05/2023	4824
147	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	19/05/2023	4820
148	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	19/05/2023	4822
149	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	19/05/2023	4821
150	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	19/05/2023	4841
151	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	19/05/2023	4842
152	Facultad de Ciencias y Educación	19/05/2023	4843
153	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	19/05/2023	4844
154	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	19/05/2023	4846
155	Doctorado en Estudios Artísticos-Facultad de Artes-ASAB	19/05/2023	4845
156	Facultad de Ciencias y Educación	19/05/2023	4849
157	Facultad de Ciencias y Educación	19/05/2023	4847

158	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	19/05/2023	4850
159	Facultad de Ciencias y Educación	23/05/2023	4793
160	Facultad de Ciencias y Educación	23/05/2023	4858
161	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	23/05/2023	4859
162	Facultad de Ingeniería	23/05/2023	4861
163	Doctorado Interinstitucional en Educación	24/05/2023	4922
164	Doctorado Interinstitucional en Educación	24/05/2023	4921
165	Facultad de Ciencias y Educación	24/05/2023	4919
166	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	24/05/2023	4918
167	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	24/05/2023	4916
168	Facultad de Artes ASAB	24/05/2023	4917
169	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	24/05/2023	4802
170	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	24/05/2023	4873
171	Facultad Tecnológica	24/05/2023	4871
172	Facultad Tecnológica	24/05/2023	4870
173	Facultad de Artes ASAB	24/05/2023	4866
174	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	24/05/2023	4856
175	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	24/05/2023	4854
176	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	24/05/2023	4869
177	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	24/05/2023	4867
178	Doctorado en Ingeniería	24/05/2023	4860
179	Facultad Tecnológica	24/05/2023	4868
180	Facultad de Ciencias y Educación	25/05/2023	4951
181	Facultad de Artes ASAB	25/05/2023	4950
182	Facultad de Ciencias y Educación	25/05/2023	4948
183	Facultad de Ciencias y Educación	25/05/2023	4949
184	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	25/05/2023	4929
185	Facultad de Artes ASAB	25/05/2023	4923
186	Facultad de Ciencias y Educación	26/05/2023	5356
187	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	26/05/2023	5336
188	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	26/05/2023	5357
189	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	26/05/2023	5335
190	Facultad de Ciencias y Educación	26/05/2023	5334
191	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	26/05/2023	5333
192	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	26/05/2023	5332
193	Facultad de Ciencias y Educación	26/05/2023	5331
194	Facultad de Ciencias y Educación	26/05/2023	5329
195	Facultad de Ciencias y Educación	26/05/2023	5328
196	Facultad Tecnológica	26/05/2023	4857
197	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	29/05/2023	5672
198	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	29/05/2023	5671

199	Facultad de Ciencias y Educación	30/05/2023	5693
200	Facultad de Artes ASAB	30/05/2023	5696
201	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	30/05/2023	5695
202	Facultad de Ciencias y Educación	30/05/2023	5694
203	Facultad de Ciencias y Educación	31/05/2023	5834
204	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	31/05/2023	5833
205	Facultad de Ciencias y Educación	31/05/2023	5835
206	Facultad de Ingeniería	31/05/2023	5855
207	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	31/05/2023	5836
208	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	31/05/2023	5854
209	Facultad de Ciencias y Educación	1/06/2023	5956
210	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	1/06/2023	5864
211	Facultad de Ciencias y Educación	1/06/2023	5862
212	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1/06/2023	5960
213	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	1/06/2023	5957
214	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	1/06/2023	5955
215	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1/06/2023	5954
216	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1/06/2023	5959
217	Facultad de Ciencias y Educación	1/06/2023	5865
218	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1/06/2023	5958
219	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1/06/2023	5866
220	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	1/06/2023	5856
221	Rectoría	2/06/2023	6017
222	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/06/2023	6019
223	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	5/06/2023	6018
224	Doctorado en Estudios Artísticos- Facultad de Artes- ASAB	6/06/2023	6074
225	Doctorado en Estudios Sociales DES	6/06/2023	6075
226	Facultad de Ingeniería	6/06/2023	6076
227	Facultad de Ingeniería	7/06/2023	6087
228	Facultad Tecnológica	13/06/2023	6114
229	Facultad Tecnológica	13/06/2023	6115
230	Rectoría	13/06/2023	6113
231	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	13/06/2023	6104
232	Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	13/06/2023	6094
233	Facultad de Ciencias y Educación	13/06/2023	6064
234	Doctorado en Ingeniería	20/06/2023	6161
235	Doctorado en Ingeniería	20/06/2023	6189
236	Facultad de Artes ASAB	20/06/2023	6196
237	Centro de Investigaciones y Desarrollo científico	20/06/2023	6181
238	Facultad Tecnológica	20/06/2023	6188
239	Centro de Investigaciones y Desarrollo científico	20/06/2023	6183

240	Centro de Investigaciones y Desarrollo científico	20/06/2023	6182
241	Facultad de Ciencias y Educación	21/06/2023	6197
242	Facultad de Ciencias y Educación	21/06/2023	6209
243	Facultad de Ciencias y Educación	21/06/2023	6208
244	Facultad de Ingeniería	21/06/2023	6210
245	Facultad de Ingeniería	21/06/2023	6187
246	Facultad de Ingeniería	22/06/2023	6214
247	Facultad de Ciencias y Educación	23/06/2023	6215
248	Facultad de Ciencias y Educación	23/06/2023	6216
249	Doctorado en Ingeniería	23/06/2023	6222
250	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	23/06/2023	6219
251	Facultad de Ciencias y Educación	23/06/2023	6217
252	Facultad de Ciencias y Educación	23/06/2023	6223
253	Doctorado en Ingeniería	27/06/2023	6231
254	Centro de Investigaciones y Desarrollo científico	27/06/2023	6232
255	Centro de Investigaciones y Desarrollo científico	28/06/2023	6605
256	Rectoría	30/06/2023	7281

Tabla No. 20 -Avances Girados TII-2023

Fuente: Control de Avances CPS Tesorería

3.10.3. Avances por Legalizar

En el segundo trimestre se realizaron ciento cuarenta y nueve (148) legalizaciones de avances, de acuerdo a la revisión y verificación de la documentación recibida de los funcionarios beneficiarios, documentación que fue recibida en el correo electrónico oficial legalizacionavances@udistrital.edu.co. Las conciliaciones contables de legalización de avances fueron registradas en el sistema contable SIIGO y la documentación fue copiada al archivo de la división financiera para su custodia. Los comprobantes que reflejan esta gestión realizada son los C3 y R2; en la tabla siguiente, se describe por cada mes las legalizaciones realizadas y comprobantes que soportan la gestión realizada.

De estas legalizaciones realizadas a 30 de junio de 2023, se legalizó un (1) avance pendiente de la vigencia 2022, el cual fue otorgado mediante la OP 7104-2022.

AVANCES LEGALIZADOS TII-2023				
Mes	No Avances	Comprobantes		
Abril	13	C3-11 C3-10 C3-12 y R2-5 C3-13 C3-8	C3-16 C3-6 C3-9 C3-7 C3-5	C3-14 y R2-6 C3-15 C3-17
Mayo	14	C3-22 C3-28 C3-30 C3-31 C3-20	C3-29 C3-18 y R2-7 C3-19 y R2-8 C3-21 C3-24 y R2-09	C3-26 y R2-10 C3-25 C3-23 C3-27
Junio	121	C3-39 C3-43 y R2-20 C3-51 y R2-22 C3-36 y R2-16 C3-78 y R2-37 C3-65 y R2-35 C3-41 y R2-19 C3-70 R2-12 C3-40 C3-46 C3-72 C3-45 C3-117 y R2-66 C3-83 y R2-40 C3-42 C3-54 y R2-25 C3-77 y R2-36 C3-93 y R2-46 C3-81 y R2-39 C3-87 y R2-44 C3-35 y R2-14 C3-67 C3-55 y R2-26 C3-61 y R2-31 C3-49 C3-71 C3-34 C3-103 C3-47 C3-53 y R2-24 C3-96 y R2-48 C3-125 y R2-73 C3-115 y R2-64 C3-118 y R2-67 C3-85 y R2-42 C3-66 C3-69 C3-48 C3-75 C3-73 C3-119 y R2-68	C3-121 y R2-69 C3-82 C3-60 y R2-30 C3-64 y R2-34 C3-142 C3-140 y R2-86 C3-104 y R2-53 C3-144 y R2-88 C3-88 C3-147 y R2-90 C3-143 y R2-87 C3-141 CE-122 y R2-70 C3-133 y R2-79 C3-80 y R2-38 C3-62 y R2-32 C3-63 y R2-33 C3-113 y R2-62 C3-99 C3-146 C3-100 y R2-51 C3-129 y R2-77 C3-56 R2-11 C3-131 y R2-78 C3-134 y R2-80 C3-132 C3-79 C3-151 y R2-94 C3-135 y R2-81 C3-138 y R2-84 C3-128 y R2-76 C3-38 y R2-18 C3-89 y R2-45 C3-37 C3-92 C3-74 C3-148 y R2-91 C3-130 C3-150 y R2-93 C3-105 y R2-54 C3-107 y R2-56	C3-150 y R2-93 C3-105 y R2-54 C3-107 y R2-56 C3-136 y R2-82 C3-52 y R2-23 C3-59 y R2-29 C3-98 y R2-50 C3-149 y R2-92 C3-91 C3-68 C3-126 y R2-74 C3-32 C3-101 y R2-52 C3-145 y R2-89 C3-86 y R2-43 C3-108 y R2-57 C3-90 C3-116 y R2-65 C3-102 C3-33 y R2-13 C3-94 C3-127 y R2-75 C3-112 y R2-61 C3-76 C3-106 y R2-55 C3-58 y R2-28 C3-111 y R2-60 C3-109 y R2-58 R2-17 R2-15 C3-137 y R2-83 C3-57 y R2-27 C3-120 C3-139 y R2-85 C3-110 y R2-59 C3-114 y R2-63 C3-97 y R2-49 C3-84 y R2-41 C3-123 y R2-71 C3-95 y R2-47
TOTAL	148			

Tabla No. 21 -Avances Legalizados TI-2023

Fuente: Control de Avances CPS Tesorería

La evidencia de estas legalizaciones de Avances efectuadas a corte 30 de junio de 2023, se encuentran en el enlace de vista de archivos: [archivosfinanciera\\$\(\10.40.24.200\)\(X:\)-TESORERIA- TESORERIA AÑO 2023 -2023-GESTIÓN AVANCES](#)

3.10.4 Avances por Legalizar.

Con corte a 30 de junio de 2023, se registra un número de ciento cuarenta y siete (147) avances de funcionarios de la Universidad Distrital por legalizar. Ya se encuentra recibida documentación para este proceso la cual se está validando para realizar las respectivas legalizaciones.

3.11 Certificado de Ingresos y Retenciones

En este segundo trimestre se están adelantando las correcciones de la información que contenida en los Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2022 con base a el formulario 220; las solicitudes se están recibiendo vía correo electrónico inicialmente, paralelamente a esta solicitud se creó archivo por solicitante con la trazabilidad del caso.

Es importante señalar, como se manifestó en informes anteriores la información contenida en los certificados de ingresos y retenciones, así como la informada en medios magnéticos y/o información exógena a la DIAN, es producto de los archivos remitidos por parte de cada una de las secciones encargadas de la liquidación de los pagos; la información que se recopila y verifica de las bases de datos se enviara a la OAS para ser cargada en el sistema para que cada funcionario y contratista pueda descargar su certificado de ingreso y retenciones.

La evidencia se refleja en la siguiente ruta: Z:\TESORERIA\TESORERIA AÑO 2023\2023-TRIBUTARIA\CERTIFICADOS DE RETENCION\2022\CERTIFICADOS AJUSTADOS

3.12 Obligaciones Tributarias

3.12.1 Preparación Técnica y Contable de Declaraciones de Retención en la Fuente Obligaciones Tributarias

- **Declaraciones de retenciones de impuestos Renta, IVA, ICA, Estampillas**

En materia de presentación de declaraciones de retenciones de impuestos que se encuentran bajo la responsabilidad de la sección de tesorería, para lo correspondiente al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2023 se informa lo siguiente:

a) Presentado en abril 2023 correspondiente a marzo 2023

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención Contribución de obra pública

b) Presentado en mayo 2023 correspondiente a abril 2023

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención segundo bimestre a título de retención de ICA

c) Presentado en junio 2023 correspondiente a mayo 2023

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención Contribución de obra pública

La evidencia se encuentra en las siguientes rutas:

- Z:\TESORERIA\TESORERIA AÑO 2023\2023-TRIBUTARIA\DECLARACIONES TRIBUTARIAS\CONTRIBUCION OBRA SHD
- Z:\TESORERIA\TESORERIA AÑO 2023\2023-TRIBUTARIA\DECLARACIONES TRIBUTARIAS\ESTAMPILLAS
- Z:\TESORERIA\TESORERIA AÑO 2023\2023-TRIBUTARIA\DECLARACIONES TRIBUTARIAS\RETE ICA\2. BIMESTRE MARZO ABRIL
- Z:\TESORERIA\TESORERIA AÑO 2023\2023-TRIBUTARIA\DECLARACIONES TRIBUTARIAS\RETENCION DIAN\5. MAYO

CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

OBLIGACION TRIBUTARIA	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA
RETENCION EN LA FUENTE	1	1	1	1	1	1
ESTAMPILLAS UD	1	1	1	1	1	1
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1	1	1	1	1	1
CONTRIBUCION DE OBRA	0	0	1	1	0	0
RETENCION EN LA FUENTE ICA	1	1	1	1	1	1

Tabla No. 22 -Consolidado Obligaciones Tributarias

Fuente: Consolidado Control CPS- Fuente Propia

En el anterior cuadro se muestra la presentación y pago una a una de las obligaciones tributarias del segundo trimestre del 2023, Al respecto me permito informar en el marco de los indicadores de cumplimiento en la presentación y pago de las declaraciones de retención en la fuente de Renta obligación Tributaria a nivel Nacional y las diferentes estampillas, contribuciones de Obra y Retención en la fuente de ICA a Nivel Distrital se realizó el proceso acorde a el calendario tributario tanto a nivel nacional como el del orden distrital, las mismas se realizaron de manera exitosa, sin generar al respecto contratiempos frente a la preparación de la información y presentación

3.12.2 Preparar Técnica y Contablemente la Información Exógena Requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de Acuerdo con las Resoluciones Expedidas Anualmente para tal Fin.

Para el desarrollo de esta tarea se están validando las bases de lo soportado en el software contable y la demás información allegada por los que intervienen en el proceso para dar cumplimiento a las resoluciones, *Este reporte de información exógena corresponde al año gravable 2022*; del orden Distrital por medio de la “Resolución DDI-015564 del 04 de abril de 2023 Por la cual se establecen las personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales y/o sociedades de hecho, el contenido y las características de la información que deben suministrar a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá”, de igual manera la Resolución 415 de noviembre 15 de 2016, “Por medio de la cual se unifica y simplifica el procedimiento para el reporte de la información de las estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, Pro Cultura, Pro Personas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Contribución Especial de Obra Pública.

La ruta donde se encuentra esta información es: Z:\TESORERIA\TESORERIA AÑO 2023\2023-TRIBUTARIA\INFORMACIONES EXOGENAS

3.13 Acciones Preventivas y Análisis en Revisión de Pagos

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital en lo que compete a la aplicación de retenciones en la fuente y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el segundo trimestre del año 2023, se realizaron revisiones de los soportes de las órdenes de pago radicadas a la Tesorería General para el proceso final de giro, que para el trimestre en mención la cantidad de Órdenes de pago, ODV, RA, **fueron de 13.079 registros por valor de \$94.645.878.808** con un cumplimiento de pagos del 99.92%, como se detalla a continuación:

PROCESO OP/ RA Y OTROS	ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTAL TRIMESTRE		
	CANT.	%	VALOR	CANT.	%	VALOR	CANT.	%	VALOR	CANT.	%	VALOR
RADICADAS	2854	21,82%	27.293.233.120	2466	18,85%	28.627.532.925	7759	59,32%	38.725.112.035	13079	100,00%	94.645.878.080
PAGADAS	2854		27.293.233.120	2466		28.627.532.925	7758		37.602.428.213	13078	99,99%	93.523.194.258
PAGADAS MES STE	0			0			1	0,01%	1.122.683.822	1	0,01%	1.122.683.822
ANULADAS	4	0,03%	209.934.614	4	0,03%	22.140.932	1	0,01%	2.000.000	9	0,07%	234.075.546
TOTALES	2850		27.083.298.506	2462		28.605.391.993	7757		37.600.428.213	13069	99,92%	94.645.878.080

Tabla No. 23 -Proceso OP y RA

Fuente: Relación Ordenes de Pago segundo Trimestre 2023

Registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:

- Factura electrónica y cuentas de cobro
- Formalidades y requisitos del artículo 617 estatuto tributario
- Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- Aportes de seguridad social personas jurídicas
- Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico
- Afectación presupuestal
- Revisión de órdenes de servicio

Con estos mencionados cabe resaltar que la revisión que se realiza a los pagos desde la sección de Tesorería no deja de lado la que se revise y verifique la información de los demás soportes que sustenten el proceso de giro para dar cumplimiento a la trazabilidad y justificación que debe conservar cada erogación que se realice con cargo a los recursos de la Universidad.

Evidencia en la ruta: Y:\SERIE 21-INFORMES DE GESTIÓN\SUB SERIE 05-INFORME DE GESTIÓN DIVISION FINANCIEROS\AÑO 2023\2023-Informe de Gestión\Informe de Gestión II Trimestre 2023 ANEXOS Z:\Compartida\ESTELA GOMEZ\INFORME DE GESTION TRIMESTRAL\EVIDENCIAS INFORME GESTIN\OP

3.14 Giros Regalías

Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron 35 órdenes de pago por valor de \$531.105.127, a través del SPGR.

3.15 Informe Descuentos de Libranzas

Del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales de cada entidad para enviarlo a los correos respectivos de cada entidad, una vez se realizan las transferencias bancarias respectivas por parte de la tesorería.

Alrededor de 180 listados mensuales son remitidos a cada operador de nómina.

Nombre Convenio : UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C Fecha de pago : 29 de junio de 2023 Valor Total del Pago Realizado : \$ 8.555.692,00				N. i. t. 830'113,420-7 PLATA YA LTDA
U.D Ref. O.P.	No Cédula	Nombre	Valor	Novedad
7128	52462370	RODRIGUEZ YEIMY VALLEJO	\$ 878.890	CUOTA NORMAL
7124	1016028255	GUTIERREZ PRECIADO DIANA PAOLA	\$ 3.391.097	CUOTA NORMAL
6956	1022952456	MILLAN DAVALOS CATHERINE	\$ 1.228.052	CUOTA NORMAL
6916	52778419	MARTINEZ GUTIERREZ CARMEN ALICI/	\$ 1.115.641	CUOTA NORMAL
6866	80730451	TAMAYO MIRANDA DANNY JOSE	\$ 1.942.012	CUOTA NORMAL
<u>Proyectó: Fernan. Castelblanco L.</u> Secc. Tesorería Piso 7o.				

Tabla No. 24 - Descuentos por Libranzas

Fuente: Reporte General de la oficina de Recursos Humanos de personal activo y pensionado

LISTADOS de Descuentos por Nominas de ACTIVOS y PENSIONADOS por cada mes en 2023						
No.de correos por mes	CORREO ENVIADO CON LISTADOS POR BENEFICIARIO 2023	ABRIL	MAYO	JUNIO		Listados Libranzas, etc - No. Listados Reportados 2023
2	ACIF 73 **	2	2	1		5
1	ADE 11	1	1	1		3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122 **	2	2	2		6
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-48-283-4-	16	17	15		48
1	ASEPAD 232	2	2	2		6
1	ASOPENUD 3-41-225-254	13	13	14		40
1	ASOTOP 274	1	1	1		3
1	ASPU UD 65	4	4	4		12
2	BAYPORT ** 294	2	2	2		6
2	BCO BBVA ** 266	2	2	2		6
2	BCO DAVIVIENDA ** 267	2	2	2		6
1	BCO ITAU-HELM 300	1	1	1		3
2	BCO OCCIDTE ** 212	2	2	2		6
2	BCO PICHINCHA ** 217	2	2	2		6
2	BCO POPULAR ** 183	2	2	2		6
2	CANAPRO ** 6- 17	4	4	4		12
1	CODECONTRA 2 En Liquidacion Oblig.2020					-
2	CODEMA ** 62-107-127	5	5	5		15
2	COLSANITAS ** 176	2	2	2		6
1	COMPENSAR CREDITO 132	3	3	3		9
2	COMPENS PLAN COMPL ** 133	4	4	4		12
1	COOMULDESARROLLO 251	1	1	1		3
2	COOPACON 151 **	2	2	2		6
1	COOTRADECUN 230 - 330	2	2	2		6
1	CREDISERV-CREIVALORS 193	1	1	1		3
1	EMERMEDICA 186	1	1	1		3
2	EXCELCREDIT ** 310	2	2	2		6
4	FEUD **	74	92	121		287
1	J & J Co. 78	1	1	1		3
1	LATAM-MACROFINANC.- 244	0	0	0		-
1	LA PREVISORA 25	1	1	1		3
1	MEDISANITAS 175	0	0	-		-
1	PENS VOL CLASS INV-COLF 167	1	1	1		3
1	PENS VOL DAFUTURO 178	1	1	1		3
1	PENS VOL PORVENIR 173	1	1	1		3
1	PENS VOL PROTECCION 236	1	1	1		3
2	PRIETO ASOCS ** 114	2	2	2		6
2	SEG BOLIVAR ** 123	2	2	2		6
1	SEG DEL ESTADO 225	1	1	1		3
1	SINTRAUD 9	3	3	3		9
2	SIPRUD ** 265	2	2	2		6
2	SOC COL MATEM ** 93	2	2	2		6
2	SUMA EMERG- EMI ** 202	2	2	2		6
2	TORRES GUARIN ** 229	2	2	2		6
1	UNION SIND COL TRAB 319	1	1	1		3
69	Correos /LISTADOS TOTALES ENVIADOS 2023	182	201	228		611

Tabla No. 25 - Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos

Fuente: Reporte General de la oficina de Recursos Humanos de personal activo y pensionado

En el trimestre de la vigencia se atendieron el total de 198 solicitudes.

Fuente: Esta información se extrae del aplicativo contable SIIGO y de la plataforma CONDOR.

3.18 Elaboración Formularios de Pago por Descuentos Cuentas A.F.P

En el resumen de la nómina mensual de personal activo, que genera la Oficina de Recursos Humanos, se reportan descuentos con destino a distintos fondos de ahorro de Fomento de la Construcción, denominadas cuentas **A.F.C.** Estos formularios para pago como es el caso con Bancolombia Tesorería efectúa el pago mediante cheques en los respectivos bancos como también en el caso de descuentos a cuentas AFC de personal contratista en el Bancolombia.



NT. 890.903.938-8

CUENTAS AFC BANCOLOMBIA
 Consignación por Deducción Nómina / Pagador

Fecha Diligenciamiento
 DI 05 2023 A

DATOS DE QUIEN CONSIGNA									
1. Nombre/Razón social: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS									
2. Tipo de Documento: <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carne Diplomático									
3. N° de Documento: 899.999.230-7			4. Ciudad o Municipio: BOGOTÁ D. C.			Teléfono: 601 3239300 EXT 1744			

N° Convenio	5. Formas de Pago	6. Total
8664	<input type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque	\$3.400.000=

Relación del Cheque	
Código Banco: 23	N° Cheque
N° Cuenta Corriente	Valor: \$3.400.000=

AREA PARA SELLO

DATOS DE LOS TITULARES CUENTA AFC									
7. NRO	8. Número Cuenta AFC	9. Número de Identificación	10. Nombre Titular AFC	11. Valor Ahorro con Beneficio	12. Valor Beneficio (Retención Contingente)	13. Fecha del Beneficio		14. Valor Ahorro Sin Beneficio	15. Valor Total Consignado
1	8 0 2 8 9 7 6 8 5 0 8	86.062.285	HERNANDEZ SUAREZ CESAR AUGUSTO	0	0	2023	04	\$3.400.000=	\$3.400.000=
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Diligenciar solo para consignaciones en efectivo por un valor mayor o igual a \$10.000.000

16. DATOS DE QUIEN REALIZA LA CONSIGNACIÓN EN LA SUCURSAL	
Nombre Completo: JORGE QUIROZ TORRES	Firma de quien realiza la consignación
Tipo de Documento: <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carne Diplomático	
Dirección: CARRERA 7 No. 40B-53	

N/2018 8000412-V5

Tabla No. 28 – Cuentas AFC Bancolombia.

Fuente Reporte General de la oficina de Recursos Humanos de personal activo y del Sistema Contable SIIGO para el caso de contratistas.

3.19 Arqueo de Cheques Expedidos por la Tesorería

En la siguiente tabla se presenta el resumen de la nómina mensual de personal activo que genera la Oficina de Recursos Humanos; en éste informe se reportan descuentos con destino a distintos fondos de pensiones voluntarias. Estos formularios para pago como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión y Protección.

Los elaboran en RR. HH. y Tesorería efectúa el pago mediante cheques en los respectivos bancos

Descuentos Personal Activo Pensiones Voluntarias Vigencia 2023				
Destino del Descuento	Abril	Mayo	Junio	Total
Dafuturo	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000	\$ 4.500.000
Class Inversion – Colfondos	\$ 200.000	\$ 200.000	\$200.000	\$ 600.000
Porvenir	\$ 700.000	\$ 700.000	\$700.000	\$ 2.100.000
Protección	\$7.594.633	\$7.594.633	\$7.594.633	\$22.781.899
Total	\$2.400.000	\$9.994.633	\$9.994.633	\$29.981.899

Tabla No. 29- Descuentos de Nómina Mensual de Personal Activo para Fondos de Pensiones Voluntarias.
Fuente: Reporte General de la oficina de Recursos Humanos de personal activo.

3.20 Arqueo de Cheques Expedidos por la Tesorería

En la actualidad no se utilizan los cheques de forma continua pues se solicitan cheques de gerencia directamente al Banco del Occidente cuando se requiera.

3.21 Conciliaciones Realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos)

Se realizaron las conciliaciones de los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia, los cuales se describen a continuación:

• Conciliación abril-2023

	FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS	Código: GRF-P8-029- FR-029	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 10/08/2021	

ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VIGENCIA	2023
MES	ABRIL

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1625 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0	
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-	
1.6	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	363.033.804.000	0	363.033.804.000	27.887.124.883	26.860.196.883	1.816.828.000	
1.6.01	APORTE ORDINARIO	326.237.097.000	0	326.237.097.000	26.860.196.883	26.860.196.883	0	
1.6.01.01	VIGENCIA	326.237.097.000	0	326.237.097.000	26.860.196.883	26.860.196.883	0	
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	326.237.097.000	-	326.237.097.000	25.850.196.683	25.850.196.683	-	
1.6.03	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.796.807.000	0	27.796.807.000	1.816.828.000	0	1.816.828.000	
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1625 de 2017	27.796.807.000	-	27.796.807.000	1.816.929.000	-	1.816.929.000	CORRESPONDE AL RECAUDO DE MARZO 2023, REGISTRADO DESPUES DE GENERADO EL REPORTE POR LA FECHA EN QUE SE RECIBE LA CERTIFICACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Ingresos Tesorales Sin Apropiación Presupuestal

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	148.551.048	(148.551.048)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
Rendimientos Cree	-	0	0	0	23.658.501	(23.658.501)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	19.737.368	(19.737.368)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolución No. 027 de 20 diciembre 2022

05/05/2023


 Valeska Carrón Aguilera
 CPS Sección de Tesorería


 Holbey Ramírez Bermúdez
 CPS Sección de Presupuesto


 Carlos Alberto Tutta Pinzón
 Tesorero


 Franklin Wilches Reyes
 Jefe Sección de Presupuesto

Tabla No. 30 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto abril 2023
Fuente: Información contable SIIGO 2023

• Conciliación mayo-2023

	FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS	Código: GRC-PR-029-RR-029	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 10/08/2021	

ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VIGENCIA	2023
MES	MAYO

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.9	Pasivos Exigibles	0	2.804.341.178	2.804.341.178	2.804.341.178	-	2.804.341.178	DEBECE A ADICION Y MODIFICACION PRESUPUESTAL 08-2023
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0	
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-	
1.6	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	363.033.804.000	0	363.033.804.000	22.008.441.048	22.008.441.048	0	
1.6.01	APORTE ORDINARIO	326.237.087.000	0	326.237.087.000	19.860.082.648	19.860.082.648	0	
1.6.01.01	VIGENCIA	326.237.087.000	0	326.237.087.000	19.860.082.648	19.860.082.648	0	
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	325.237.097.000	-	325.237.097.000	19.850.092.546	19.850.092.546	-	
1.6.03	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.796.807.000	0	27.796.807.000	2.159.348.600	2.159.348.600	0	
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	-	27.796.807.000	2.159.348.600	2.159.348.600	-	

	Intreresos Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	289.957.726	(289.957.726)	DEBECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Cree	-	0	0	0	24.613.881	(24.613.881)	DEBECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	14.959.535	(14.959.535)	DEBECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolución No. 027 de 20 diciembre 2022

06/06/2023


Yuliel del Carmen Aguilar Castañeda
CPS Sección de Tesorería


Carlos Alberto Tuta Pinzón
Tesorero


Holvey Ramírez Bermúdez
CPS Sección de Presupuesto


Franklin Rojas Reyes
Jefe Sección de Presupuesto

Tabla No. 31 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto mayo 2023
Fuente: Información contable SIIGO 2023

• Conciliación junio-2023

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS				Código: GRF-P8-029-PR-029		SIGUD
		Macroproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01		
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros				Fecha de Aprobación: 10/08/2021		
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
VIGENCIA	2023							
MES	ABRIL							
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demas Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-	-
1.6	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	363.033.904.000	0	363.033.904.000	27.087.104.683	26.860.196.883	1.818.928.000	
1.6.01	APORTE ORDINARIO	326.237.097.000	0	326.237.097.000	26.860.196.883	26.860.196.883	0	
1.6.01.01	VIGENCIA	326.237.097.000	0	326.237.097.000	26.860.196.883	26.860.196.883	0	
1.6.01.01.1	Aportes Según Ley 30	326.237.097.000	0	326.237.097.000	26.860.196.883	26.860.196.883	0	
1.6.08	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.796.807.000	0	27.796.807.000	1.818.928.000	0	1.818.928.000	
1.6.08.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	
1.6.08.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	-	27.796.807.000	1.818.928.000	-	1.818.928.000	CORRESPONDE AL RECAUDO DE MARZO 2023, REGISTRADO DESPUES DE GENERADO EL REPORTE POR LA FECHA EN QUE SE RECIBE LA CERTIFICACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.
Ingresos Tesorales Sin Apropiación Presupuestal								
	Intereses Recursos MEN inversión	-	0	0	0	148.351.048	(148.351.048)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Cree	-	0	0	0	23.658.301	(23.658.301)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	19.737.368	(19.737.368)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolución No. 027 de 20 diciembre 2022 05/05/2023 Tullys del Carmen Aguilar Castañeda CPS Sección de Tesorería Carlos Alberto Tuta Pinzón Tesorero	Holwey Ramos Bermudez CPS Sección de Presupuesto Franklin Wilches Reyes Jefe Sección de Presupuesto
--	--

Tabla No. 32 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto junio 2023
Fuente: Información contable SIIGO al 30 de junio 2023

3.22 Seguimiento al PAC de la SHD

Al respecto es importante señalar en materia de ejecución del PAC, de la fuente de Transferencias del Distrito y Transferencias MEN, se realizó durante el trimestre a finales del mes de mayo el cambio de la persona asignada que realizaba la función de la solicitud de los recursos por lo que a la persona que le remplazo se le realizo la parametrización de usuarios para los aplicativos (Bog Data y SIIF Nación), lo cual dificulto la realización de a gestión en los tiempos previstos.

Para los meses de febrero y marzo se realizó la solicitud de recursos de la siguiente manera.

PAC SHD RECURSOS DISTRITO				
MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PAC PROGRAMADO SHD	20.277.262.666,67	20.277.262.666,67	25.376.534.333,33	65.931.059.666,67
PAC EJECUTADO	25.850.195.683,00	19.850.092.546,00	23.456.264.270,00	69.156.552.499,00
% EJECUTADO VS PROGRAMADO	127,48%	97,89%	92,43%	104,89%

PAC SIIF RECURSOS NACION				
MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PAC PROGRAMADO SIIF	2.809.918.216,00	2.809.918.216,00	5.619.836.433,00	11.239.672.865,00
PAC EJECUTADO	3.413.680.106,00	2.809.918.216,00	5.619.836.433,00	11.843.434.755,00
% EJECUTADO VS PROGRAMADO	121,49%	100,00%	100,00%	105,37%

Tabla No. 33- Transferencias Distrito y Nación

Fuente: PAC SHD Bog Data y SIIF Nación.

En relación a la solicitud de recursos de fuente transferencia del distrito del mes de Mayo, los usuarios destinados para esta tarea, se recibieron el día 06 de junio del 2023.

A su vez en el mes de Mayo y junio se realizaron unas fuertes erogaciones en los recursos de la Universidad esto debido a los incrementos salariales con los respectivos retroactivos; a su vez por la sobre ejecución de lo programado en el PAC VS los valores a solicitar fue necesario la realización de traslados entre los rubros del PAC tomando valores del mes 12 de ejecución presupuestal y trayéndolos a los meses en mención.

3.22.1 Solicitud de Recursos SHD (BOG DATA) y MEN (SIIF NACION)

- **Identificación de fuentes órdenes de pago y RA.**

Durante el Segundo trimestre se ha venido realizando la solicitud del archivo de órdenes de pago y RA giradas a la Oficina Asesora de sistemas, una vez a la semana los días viernes, proceso que se presenta por la dificultad que los reportes manejados en la tesorería tanto de Si Capital como de Tike, no generan información confiable y completa para esta actividad.

El reporte del aplicativo Bog Data de la secretaria de Hacienda Distrital, se solicitaron los permisos con el fin de mejorar el proceso del suministro de este reporte para la presente vigencia.

Para el proceso de identificación de fuente de las OP y RA, se realiza a través de un cruce manual en Excel entre los dos archivos mencionados en los puntos anteriores, labor que hace demasiado dispendiosa la labor y poco amena con el cargue de las ordenes de pago que se debe realizar en el sistema de BOG DATA, a su vez se ha tenido que solicitar soporte en varias ocasiones por dificultades de tipo técnico en el manejo de aplicativo labores que pueden tardar en responder la SHD entre 2 y 4 días hábiles.

- **Cargue OP en Bog Data y SIIF Nación**

En el transcurso del trimestre el grupo de tesorería ha recibido capacitación por parte de la SHD y SIIF Nación, con el fin de poder cumplir con la programación del PAC en solicitud de recursos.

Se presentó la dificultad en el mes de mayo con la parametrización de aplicaciones y usuarios, lo cual para el mes de junio se ha logrado subsanar y solucionar.

3.23 Seguimiento al Proceso SIGUD

Se participó en reunión el 09 de mayo de 2023, con la Oficina Asesora de Planeación y Control- SIGUD y con el señor Asesor Rectoría de transformación digital Nelson Orozco –, y la oficina asesora de sistemas, con el fin de organizar el grupo de trabajo para hacer el levantamiento de la actualización de los procedimientos de acuerdo a la implementación del ERP- SOFIA y SARA, con los lineamientos del SIGUD.

Este va a permitir implementar todos los procesos para llevar a cabo la arquitectura institucional con la parte de aplicaciones ERP que contiene la data inmersa.

Se concluye con la reunión que para hacer el levantamiento de la actualización de los procedimientos de acuerdo a los lineamientos del SIGUD, se realizará un cronograma priorizando los procesos, y a la vez por parte de INFOTIC, se debe contar con todos los manuales que ellos disponen para llevar a cabo la coordinación con dos funcionarios de INFOTIC y el equipo de SIGUD, para poder hacer articulación en el proceso de la actualización de los procedimientos.

3.23.1 Plan de Acción.

La Tesorería General participó virtualmente en la reunión del día jueves 22 de Junio de 2023, programada por la Oficina Asesora de Planeación, donde se divulgó los lineamientos y directrices a considerar para el reporte de seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia.

En los componentes cualitativos y cuantitativos se deberá registrar únicamente la gestión y los resultados alcanzados durante el segundo trimestre de 2023, periodo comprendido desde el 1 de abril hasta el 30 de junio.

Adicionalmente, el día jueves 13 de Abril de 2023, la sección de Tesorería participó presencialmente de la jornada de Socialización para el Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción; la cual permitió tener conocimiento del SISGPLAN, herramienta tecnológica que permitirá ser más ágiles en la información y también permitirá a los líderes de los procesos tener información de la mano que permita ver cómo vamos en el desarrollo de la planeación y gestión del plan de acción, para realizar las alertas y tomar decisiones al interior de la sección

3.24 Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas

La sección de Tesorería participo en los comités relativos a inversiones de los recursos de la universidad distrital, los cuales fueron realizados, para la toma de decisiones de los títulos relacionados con las fuentes origen.

- **Comités en los que se participó**

- ✓ Se participo en el comité del día 10 de abril de 2023, para la verificación de los CDT'S, en lo concerniente a la renovación de estos.

3.25 Atención a Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías

En el ejercicio continuo de atender los requerimientos internos y externos que se radicaron para esta dependencia, se presenta la Gestión adelantada por la sección de tesorería durante los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia, que desarrollo lo pertinente a la atención que merece cada peticionario. En el transcurso del trimestre II - 2023, se atendieron 21 solicitudes de los entes de control de las cuales 7 respuestas a la OACI, 12 internos y 2 externas.

En cuanto a:

- **Atención PQRS**

La gestión de peticiones radicadas para las actuaciones por parte de esta dependencia tanto del Sistema Distrital para la gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha y las peticiones internas, se ha resuelto en el ejercicio de la institucionalidad y en los términos establecidos por la ley. A continuación, se relaciona la gestión del trimestre II -2023, informando que la Petición a la cual en el primer trimestre se había entregado respuesta parcial, ya en este segundo trimestre quedo subsanada la petición. Se describe a continuación las PQRS atendidas:

- **Bogotá te Escucha**

- ✓ 11 de abril de 2023, respuesta Derecho de petición retención estampillas.
- ✓ 06-de junio de 2023, respuesta solicitud Reintegro pago certificados de notas
- ✓ 14 de junio de 2023, respuesta certificado ingresos y retenciones, agendas de trabajo. (Oficio Jurídica).
- ✓ 14 de junio de 2023, respuesta boletín de deudores. (Oficio contabilidad).
- ✓ 22 de junio de 2023, respuesta devolución dinero e información exógena.
- ✓ 22 de junio de 2023, respuesta error información exógena.
- ✓ 23-de junio de 2023, respuesta devolución dinero maestría

Peticionarios Internos

✓ 02 de junio de 2023, respuesta doble pago sabana de notas

Resumen de Atención Interno y Externo					
Entes de Control	OACI	Internas	Externas		Total
	07	12	2		21
PQRS	Bogotá te Escucha		Peticionarios Internos		
	07		01		08

Tabla No. 34- Resumen de Atención interno y Externo a Entes de control y PQRS

Fuente: Control de Avances CPS Tesorería

3.25.1. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría

La tesorería General presenta dos Hallazgos en la auditoria de regularidad COD.21 PAD 2023 de la Contraloría, para los cuales se presenta el plan de mejoramiento.

A continuación, se describen los hallazgos y se informan las acciones presentadas en el plan de mejoramiento, actividades que se están desarrollando para cumplir con los dispuesto en los compromisos adquiridos.

1. Hallazgo: “3.1.3.4: Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, por la inobservancia de los pagos de ley por concepto de estampillas, en el convenio 998-01-2021 suscrito entre la UDFJC y Consortia S.A.S en cuantía de \$30.590.571”. (Informe_Final_Auditoria_de_Regularidad_COD_21_PAD_2023_-_UDFJC; pag.86).

Se realizó reunión el día viernes 23 de junio de 2023, entre las dependencias responsables del hallazgo (Tesorería General / Sección de Biblioteca), una vez realizado un análisis de los documentos nos encontramos con que los hallazgos descritos por la contraloría, no hacen referencia a la documentación presentada por la universidad Distrital, las cuales consisten en una orden de giro que describe los respectivos descuentos. por lo tanto, se realizó oficio No.:2023IE12178, con el cual se aclara la razón por la cual la acción de mejora no aplica y con las explicaciones dadas se solicitó al doctor **Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez**, en su condición de Jefe Oficina Asesora de Control Interno, tramite ante la Contraloría para que dicho hallazgo no sea considerado, por cuanto no se configura la presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$30.590.571.

Adicionalmente, se realizó plan de mejoramiento donde se establecieron las siguientes acciones:

1. Enviar Oficio a la Contraloría, junto con la documentación los cuales consisten en una orden de pago No. 3083 y movimiento bancario del 26 de abril de 2021, que describen los respectivos descuentos y giro realizado; con lo cual se aclara la razón por la cual el Análisis del hallazgo descrito por la Contraloría.
2. Atender los requerimientos e instrucciones por parte de la Contraloría y la Oficina Asesora de Control Interno.

2. Hallazgo: 3.3.1 - “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria subcuenta 1110 efectivo y equivalentes de efectivo por la existencia de partidas conciliatorias con antigüedad superior a treinta días por valor de \$112.327.757,86 situación que contraviene la política establecida por la entidad para su identificación, depuración y registro.”,

En este hallazgo, se solicitó responsabilidad conjunta entre la División de Recursos Humanos- cuotas partes y el área de Tesorería. Se establecieron las siguientes acciones en el plan de mejoramiento:

1. Realizar mesas de trabajo bimestralmente entre la tesorería general y la división de recursos humanos, para adelantar la gestión que conlleva a realizar la conciliación de partidas de cuotas partes.

En relación a esta acción se ha realizado dos mesas de trabajo con la finalidad de trabajar conjuntamente y resolver lo pertinente a este hallazgo.

2. Registrar en el sistema correspondiente los valores identificados en actos administrativos u oficios, emitidos por las entidades reportantes para su correspondiente conciliación.

La tesorería General se encuentra pendiente de recibir la documentación requerida para identificar las partidas y realizar la conciliación de cuenta.

4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

4.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

4.2 Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

4.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal) y el Líder de la Unidad de Contabilidad, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de

gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> (Ver Estados Financieros Anexos)

Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales>.

4.4. Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de Enero del año 2019 se publican informes financieros comparativos con igual período del año anterior, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones. (Ver Anexos Estados de Información Financiera de Marzo a Junio de 2023)

Estado de Resultado Detallado

Un cambio significativo en la presentación es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos, anteriormente se registraban en una cuenta global, en el año 2020, se separó dentro de la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad. Este procedimiento se mantiene durante la vigencia 2023, permitiendo revelar los siguientes resultados:

Estado de Resultado Discriminado Junio 30 de 2023

Unidad de Medida: Pesos Colombianos

VENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	EL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	1.210.961.328,00	177.792.952.014,00	15.979.558.087,00	3.263.587.779,00	198.247.059.208,00
41	INGRESOS FISCALES	0,00	1.835.885.945,00	0,00	0,00	1.835.885.945,00
4105	TRIBUTARIOS	0,00	1.835.885.945,00	0,00	0,00	1.835.885.945,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	INGRESOS FISCALES	0,00	73.784.979,00	0,00	0,00	73.784.979,00
4204	TRIBUTARIOS	0,00	73.784.979,00	0,00	0,00	73.784.979,00
43	VENTA DE SERVICIOS	0,00	12.526.392.679,00	15.979.558.087,00	3.263.587.779,00	31.769.538.545,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	12.541.698.639,00	15.979.558.087,00	3.364.650.179,00	31.885.906.905,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ENTA	DESCRIPCIÓN	EGALIAS	EL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-15.305.960,00	0,00	-101.062.400,00	-116.368.360,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.210.961.328,00	45.491.274.968,00	0,00	0,00	46.702.236.296,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.210.961.328,00	45.491.274.968,00	0,00	0,00	46.702.236.296,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	117.865.613.443,00	0,00	0,00	117.865.613.443,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	117.865.613.443,00	0,00	0,00	117.865.613.443,00
6	COSTOS DE VENTAS	283.750.000,00	112.315.528.527,00	1.352.610.907,00	1.227.086.623,00	115.178.976.057,00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	26.907.013,00	0,00	0,00	26.907.013,00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	26.907.013,00	0,00	0,00	26.907.013,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	283.750.000,00	112.288.621.514,00	1.352.610.907,00	1.227.086.623,00	115.152.069.044,00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	283.750.000,00	112.288.621.514,00	1.352.610.907,00	1.227.086.623,00	115.152.069.044,00
5	GASTOS OPERACIONALES	583.572.275,00	59.291.075.506,61	14.713.591.508,00	1.217.768.080,00	75.806.007.369,61
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	583.572.275,00	50.113.386.769,00	14.713.591.508,00	1.217.768.080,00	66.628.318.632,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	7.291.486.078,00	0,00	0,00	7.291.486.078,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	176.223.195,00	0,00	0,00	176.223.195,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	4.560.072.579,00	0,00	0,00	4.560.072.579,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	253.274.600,00	0,00	0,00	253.274.600,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	4.481.529.475,00	0,00	0,00	4.481.529.475,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	400.610.949,00	0,00	0,00	400.610.949,00
5111	GENERALES	583.572.275,00	32.341.703.720,00	14.704.289.588,00	1.209.420.560,00	48.838.986.143,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	608.486.173,00	9.301.920,00	8.347.520,00	626.135.613,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	9.177.688.737,61	0,00	0,00	9.177.688.737,61
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	10.209.377,61	0,00	0,00	10.209.377,61
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	5.993.202.389,00	0,00	0,00	5.993.202.389,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	1.216.473.383,00	0,00	0,00	1.216.473.383,00
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	1.957.803.588,00	0,00	0,00	1.957.803.588,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	343.639.053,00	6.186.347.980,39	-86.644.328,00	818.733.076,00	7.262.075.781,39
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.000,00	30.978.652.045,72	360.426.488,00	98.941.963,00	31.438.021.496,72
48	OTROS INGRESOS	1.000,00	30.978.652.045,72	360.426.488,00	98.941.963,00	31.438.021.496,72
4802	FINANCIEROS	0,00	18.752.015.573,71	360.426.488,00	98.941.963,00	19.211.384.024,71
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.000,00	12.226.636.472,01	0,00	0,00	12.226.637.472,01

ENTA	DESCRIPCIÓN	EGALIAS	EL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	0,00	329.725,40	0,00	0,00	329.725,40
58	OTROS GASTOS	0,00	329.725,40	0,00	0,00	329.725,40
5802	COMISIONES	0,00	147.801,00	0,00	0,00	147.801,00
5803	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5804	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5890	GASTOS DIVERSOS DEVOLUCIONES Y	0,00	181.924,40	0,00	0,00	181.924,40
5893	DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	343.640.053,00	37.164.670.300,71	273.782.160,00	917.675.039,00	38.699.767.552,71
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	343.640.053,00	37.164.670.300,71	273.782.160,00	917.675.039,00	38.699.767.552,71

Esta desagregación nos permite identificar la gestión de cada unidad, validando que la Universidad Distrital en la Unidad Ejecutora Central presenta un excedente de \$37.164.670.300,71. El IDEXUD, por otra parte, presenta en el ejercicio una utilidad de \$273.782.160,00.

Por otra parte, el ILUD, presenta una recuperación, reflejando una utilidad a Junio de 2023 de \$917.675.039,00, lo cual permite continuar recuperando la perdida presentada por este instituto con corte a 31 de diciembre de 2020 este resultado del impacto del COVID-19 en sus ingresos, dado que, con el aislamiento, sus ingresos por los cursos de Idiomas se vieron reducidos significativamente

4.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
-------------------------	--------------------------	------------------------	---------------

<p>Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%</p>	<p>Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.</p>	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC</p> <p>IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte Marzo de 2022, y se realizo mesas de trabajo para la conciliación previa a los informe con corte a Junio de 2023.</p>
--	---	--	---

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

4.7. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió las solicitudes realizadas por los funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se tramito ante la DIAN la información del Segundo y Tercer Bimestre del 2023 con el apoyo de la Tesorería General

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.8. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el CHIP de la Contaduría General Nación - CGN y en BOGOTÁ CONSOLIDA de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	Durante este segundo trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del mes de Marzo 2023
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%			<ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Reciprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Reciprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Notas a los Estados Financieros

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
			En cuanto al Informe del Segundo Trimestre del año 2023, será presentada durante el mes de Julio de 2023.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	En este Trimestre no se transmitió la información correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022 porque la plataforma SNIES del MEN no estaba habilitada. Se deben transmitir el primer y segundo bimestre en el mes de Julio de 2023.
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	Durante este trimestre se envió al FTP de la Contraloría General de la Nación la información contable correspondiente al Primer Trimestre del año 2023.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

4.9. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un periodo superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de Diciembre de 2022 a Mayo de 2023 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría deberá ser transmitida y validada antes el día 14 de junio de 2023 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	En este trimestre se reportó informe de Deudores Morosos en el mes de Junio con corte mayo de 2023.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.10. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>El 25 de Mayo se realizó un Comité de Sostenibilidad Contable donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión Ficha técnica Avances pendientes de legalizar. • Revisión Ficha técnica de cheques no cobrados. • Revisión Ficha técnica rechazos de la DIAN por concepto devolución de IVA. • Proposiciones y varios. • Avance Implementación ERP

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.

4.11. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.	Cargue de información durante el Segundo trimestre de la vigencia 2023.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Segundo Trimestre de 2023.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.12 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del segundo trimestre de 2023.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

4.13. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Unidad de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferentes Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

4.14 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

Los Sistemas de Información Financiera actuales en la universidad no permiten el seguimiento desde el origen de la información de las transacciones financieras, lo cual limita el seguimiento, la oportunidad y la calidad de la información financiera para su representación en los Estados Financieros de la Universidad.

4.15. Avance Sistema De Información Financiera

La Universidad en el mes de diciembre de 2022 firmo el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios 1878 con la empresa INFOTIC S.A. con el objeto de realizar la implementación integral en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de un Software de Planeación de recursos empresariales o ERP en la Modalidad de Software As a Service (SAAS) que cuente con las funcionalidades y características tecnológicas, que provean soporte y mejora a los procesos administrativo – financieros, con los niveles de automatización básicos e integración en los procedimientos soportados y/o mejorados.

Este ERP debe sustituir los diferentes aplicativos que tiene implementada la Universidad, que muchos de ellos se encuentran obsoletos y sin opciones de mantenimiento o actualización. Este sistema debe integrar todos los procesos financieros de la universidad, facilitando el flujo de información e incorporar nuevos procesos que se encuentran pendientes para continuar con el proceso de actualización al Nuevo Marco Normativo Contable. (NMNC)

Durante el Segundo semestre del año 2023, la Oficina Financiera de la Universidad, liderado por sus tres Unidades ha realizado varias mesas de trabajo, con el objeto de realizar el levantamiento de los requerimientos en el ámbito presupuestal, tesoral y contable. Adicionalmente a acompañado en el levantamiento de requerimientos e incorporación de nuevos procesos con otras dependencias de la Universidad como la Oficina de Talento Humanos, la Almacén General e Inventarios, el IDEXUD, entre otras. Todos con un objetivo en común, de implementar esta nueva herramienta tecnológica para mejorar los procesos actuales e incorporar nuevos procesos, que por las limitantes actuales de los sistemas de información no eran posible, minimizando el error humano y dejando trazabilidad de cada transacción desde su origen.

Para el Tercer Trimestre se prevé iniciar el proceso de migración de la Información y su homologación a la nueva estructura que facilita el ERP.

5.ANEXOS

1. Estados Financieros Junio 2023
2. Informes Financieros Abril y Mayo de 2023